

# MIGRANTS IN COUNTRIES IN CRISIS

Por una Acción Estatal  
basada en hechos efectiva  
y cooperadora



# Informe de Consulta

Consulta Regional de la Iniciativa MICIC para América Latina y el Caribe

San José, Costa Rica, 17-18 de febrero de 2016



*“Esta publicación fue elaborada en colaboración con la Unión Europea.  
El contenido de esta publicación no refleja necesariamente los conceptos de la Unión Europea”.*



---

Redactado por ICMPD

Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD)  
Gonzagagasse 1  
A-1010 Viena  
Austria  
[www.icmpd.org](http://www.icmpd.org)

# ***Índice de Contenidos***

|  |    |
|--|----|
| Índice de Contenidos .....   | 3  |
| 1. Resumen Ejecutivo .....   | 4  |
| 2. Introducción .....  | 4  |
| 3. Etapa Previa a la Crisis .....  | 5  |
| 3.1 Prácticas .....  | 6  |
| 3.2 Consideraciones, Desafíos y Lecciones .....                                  | 12 |
| 4. Etapa de Emergencia .....   | 14 |
| 4.1 Prácticas .....  | 14 |
| 4.2 Consideraciones, Desafíos y Lecciones .....                                  | 16 |
| 5. Etapa Posterior a la Crisis .....   | 18 |
| 5.1 Prácticas .....  | 19 |
| 5.2 Consideraciones, Desafíos y Lecciones .....                                  | 21 |
| 6. Cuestiones Interdisciplinarias .....  | 22 |
| 7. Cuestiones para Considerar en Profundidad - Proyecciones y Conclusiones ..... | 23 |
| 8. Apéndices .....   | 24 |

# 1. Resumen Ejecutivo

---

La cuarta consulta regional de la Iniciativa *Migrants in Countries in Crisis (MICIC)*, que comprendió a América Latina y el Caribe, fue celebrada en la ciudad de San José los días 17 y 18 de febrero de 2016. Contó con la participación de más de 90 delegados, entre los que se encontraban representantes de países de origen, tránsito y destino, así como organizaciones internacionales y regionales, la sociedad civil y el sector privado.

En el curso de dos días se presentaron las perspectivas de una amplia gama de partes interesadas, que comprendían países de origen, tránsito y destino. La consulta les brindó a los delegados la oportunidad de intercambiar buenas prácticas y conocimientos acerca de la manera de asistir y proteger mejor a los migrantes involucrados en países que experimentan desastres naturales o conflictos durante las etapas previa a la crisis, de emergencia y posterior a la crisis.

El presente informe detalla prácticas, consideraciones, desafíos y lecciones aprendidas en relación con cada etapa de una crisis, así como cuestiones y temas interdisciplinarios que deben ser objeto de consideración adicional y que fueron destacados durante esta consulta regional.

## 2. Introducción

---

En los días 17 y 18 de febrero de 2016 se celebró la cuarta consulta regional de la Iniciativa *Migrants in Countries in Crisis (MICIC)* en Costa Rica. Esta consulta comprendió tanto a América Latina como al Caribe y fue organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica y copresidida por Filipinas y Estados Unidos. Contó con la participación de más de noventa delegados en representación de veinte Estados latinoamericanos y del Caribe, así como de otras partes interesadas claves, entre las que se encontraban organizaciones internacionales y regionales, organizaciones de la sociedad civil, el ámbito académico y el sector privado.

Sobre la base del formato de las consultas anteriores, se abordaron las tres etapas de una crisis: la etapa previa a la crisis, la etapa de emergencia y la etapa posterior a la crisis. Los nuevos y relevantes temas abordados en esta consulta contemplaron la utilización de los sistemas consulares de manejo de las crisis, el rol de los productos financieros para los migrantes y las medidas tendientes a respaldar la contribución de los migrantes en aras de su recuperación. Si bien las situaciones de crisis en la región son causadas principalmente por desastres naturales, se consideraron asimismo las situaciones de violencia criminal como una cuestión particularmente importante en la región.

El propósito de la iniciativa MICIC, iniciativa global dirigida por los Estados, copresidida por Filipinas y Estados Unidos y que fuera lanzada en el año 2013 con posterioridad al Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, es mejorar la capacidad de los gobiernos y de otras partes interesadas a fin de prepararse, responder, mitigar el sufrimiento y proteger la dignidad y los derechos de los migrantes que están involucrados en países que experimentan conflictos o desastres naturales. El objetivo final de la iniciativa consiste en generar un conjunto de principios, directrices y prácticas efectivas, voluntarias y no vinculantes, que identifiquen los roles y responsabilidades de los

Estados afectados y de otros Estados y partes interesadas, a fin de que puedan salvar vidas, aumentar la protección, reducir la vulnerabilidad y mejorar su respuesta.

El desarrollo de los principios, directrices y prácticas efectivas se basará en los resultados de seis consultas regionales y varias consultas de otras partes interesadas. Las consultas regionales están financiadas en su totalidad por la Unión Europea como parte del proyecto complementario "*Migrants in Countries in Crisis: Supporting an Evidence-based Approach for Effective and Cooperative State Action*" (Migrantes en Países en Crisis: Por una Acción Estatal basada en Hechos Efectiva y Cooperativa), implementado por el Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD, por sus siglas en inglés)<sup>1</sup>. Las consultas regionales tienen como finalidad: i) generar conciencia acerca de la iniciativa MICIC y las problemáticas en cuestión; ii) obtener las perspectivas de los Estados consultados y otras partes interesadas en el momento de abordar la protección y asistencia de migrantes en países que experimentan crisis, incluso en materia de políticas alternativas, respuestas operativas y prácticas efectivas (tomando como base resultados de investigaciones, cuando corresponda); y iii) generar un inventario de directrices y prácticas que influyan en la preparación de los principios, pautas y prácticas efectivas finales adoptadas bajo la iniciativa MICIC.

Este informe presenta los resultados claves alcanzados en la Consulta Regional de la Iniciativa MICIC para América Latina y el Caribe. La consulta regional estuvo dividida en tres sesiones de taller relativas a las etapas previa a la crisis, de emergencia y posterior a la crisis, que permitieron que los participantes debatieran activamente y compartieran sus experiencias, preocupaciones y sugerencias. El informe se organiza de acuerdo con las mismas tres etapas y presenta también cuestiones interdisciplinarias y recomendaciones respecto a los pasos a seguir sugeridos durante la consulta regional.

El presente informe debería leerse de forma conjunta con el Documento General de Antecedentes de la Iniciativa MICIC y el Documento de Discusión Regional preparado para esta consulta. La agenda definitiva de esta consulta regional al igual que la lista de participantes se incluyen en el anexo adjunto<sup>2</sup>.

### **3. Etapa Previa a la Crisis**

---

Las intervenciones, políticas y estructuras para asistir y proteger a los migrantes durante la etapa de emergencia de los conflictos y desastres naturales se establecen mejor en tiempos de paz, antes de que se produzca una crisis, y cuando los migrantes se incorporan y participan en la planificación del manejo de crisis y desastres. El Marco de Acción de Sendai 2015-2030, adoptado en la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres que tuvo lugar en Sendai en el mes de marzo de 2015, resalta la necesidad de aplicar un enfoque holístico hacia la reducción del riesgo de desastres (RRD). En particular, sugiere incluir a los migrantes en el diseño y la implementación de las políticas, los planes y los estándares RRD.

Entre las áreas claves analizadas se encuentran el registro de migrantes; el desarrollo de sistemas de alerta y planes de emergencia; la creación de equipos de emergencia; el establecimiento de relaciones con la comunidad de migrantes, en particular, a nivel local; la

---

<sup>1</sup> Para más información, véase [www.icmpd.org/MICIC](http://www.icmpd.org/MICIC)

<sup>2</sup> Tanto estos materiales como información acerca de las consultas pasadas y futuras y de la Iniciativa MICIC en general están disponibles en el sitio web de la Iniciativa MICIC: <http://micicinitiative.iom.int/>.

importancia de incorporar cuestiones y temas relativos a la Iniciativa MICIC en otras agendas; marcos políticos; el desarrollo de colaboraciones en todos los niveles; y acuerdos multilaterales y bilaterales en materia de protección civil, intercambio de información y protección consular.

Asimismo, se enfatizó la importancia y las implicancias de la terminología utilizada al momento de discutir y atender las necesidades de los migrantes y, en particular, de los migrantes irregulares. El concepto de migrante "ilegal" podría tener consecuencias adversas en el acceso a la asistencia y la protección.

A continuación se enumeran las prácticas, las consideraciones, los desafíos y las lecciones relativas a la etapa posterior a la crisis que fueron investigadas en el transcurso de los dos días de consulta.

### 3.1 Prácticas

#### Países de origen

- **Destinar información de emergencia a los nacionales en el exterior.** En Chile, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) desarrolló recientemente una iniciativa para los chilenos que residen o que viajan por el extranjero ("Chile va contigo") que incluye un sitio web que brinda información acerca de los peligros de los desastres naturales y las amenazas a la seguridad, junto con una información general adicional relativa a detalles de contacto consulares en caso de emergencia.
- **Establecer sistemas consulares de manejo de las crisis.** El establecimiento de los sistemas consulares de manejo de las crisis en la etapa previa a dichas crisis tiene un papel preponderante, al garantizar la movilización rápida y efectiva de los actores e instrumentos en caso de una emergencia, con el propósito de asistir a los nacionales en el extranjero que fueran sorprendidos por el acaecimiento de un conflicto o desastre. México, Perú, Chile, República Dominicana, Costa Rica, Colombia, Paraguay y El Salvador demostraron que estos sistemas pueden incluir el registro de los visitantes que permanecerán en el país por poco tiempo o de los nacionales que residen en el extranjero por un período prolongado, así como herramientas de comunicación para informar acerca de las medidas de seguridad y evacuación, y de los procedimientos para satisfacer necesidades específicas en situaciones de crisis (por ejemplo, para el caso de internación hospitalaria, encarcelamiento o pérdida de los documentos de identidad).
- **Coordinar con el gobierno local y utilizar diversos canales de información para asistir a los migrantes y proporcionar información tendiente a salvaguardar vidas.** En los días previos a que el Huracán Sandy azotara a los Estados Unidos en el año 2012, las oficinas consulares mexicanas en la costa este de Estados Unidos estaban en comunicación permanente con las autoridades federales y locales de dicho país encargadas de la respuesta ante la emergencia. La información y las recomendaciones se publicaban y actualizaban en las redes sociales y en los principales medios de prensa local de habla hispana, así como en las asociaciones mexicanas. La información relativa a la ubicación de los albergues y a las líneas telefónicas oficiales de asistencia provistas por el gobierno de Estados Unidos y organizaciones de la sociedad civil fueron publicadas en los sitios web de los consulados, que proporcionaban asimismo los detalles de contacto ante la emergencia para cada consulado a los nacionales mexicanos que requerían la asistencia.
- **Combinar recursos consulares para proteger a los migrantes sin representación.** La

red consular de los países de la Alianza del Pacífico permite que los migrantes colombianos, peruanos, mexicanos y chilenos afectados por un desastre puedan recurrir a la representación consular de cualquiera de dichos países como si fuera la propia.

- **Mejorar los servicios consulares para los nacionales en el exterior.** Chile emitió instrucciones especiales que comprendían las tres etapas de la respuesta a las crisis para las representaciones consulares chilenas dedicadas a enfrentar las emergencias que afectan a los chilenos fuera del país.
- **Mejorar el conocimiento de los servicios consulares y la importancia del registro, incluyendo mediante nuevas tecnologías, por parte de los migrantes.** Una serie de países han desarrollado herramientas innovadoras de registro consular, comunicación y alertas vía Twitter o aplicaciones de telefonía móvil. También podrían utilizarse radios locales y canales de TV comunitarios para llegar a las comunidades de migrantes. Los equipos móviles de los consulados y las embajadas pueden acceder a las redes locales y localizar a los migrantes.
- **Mejorar la cooperación bilateral con los países de destino.** Mejorar la cooperación bilateral con los países de destino, incluyendo países vecinos, mediante acuerdos y memorandos de entendimiento (MdE). Los acuerdos y MdE sirven para regular el intercambio de datos sobre los migrantes a nivel bilateral y crear así relaciones entre pares y con las instituciones responsables. Son de particular utilidad para los países que no cuentan con consulados o embajadas en todo el mundo.
- **Fortalecer la cooperación regional.** En ausencia de representación consular en países en crisis, es importante establecer acuerdos consulares de modo que las embajadas de otros países puedan brindarle apoyo consular a los migrantes en situaciones de crisis. También es importante que las oficinas consulares tengan la flexibilidad de trasladarse adonde se las necesite en situaciones de crisis. Por ejemplo, México, luego del sismo de Nepal, trasladó temporalmente a su personal del consulado indio a Nepal para poder asistir mejor a sus nacionales. Colombia ha firmado mecanismos de cooperación consular, que incluyen a Bolivia, Chile, Ecuador y Perú.
- **Planificación de emergencia.** Establecer, probar y actualizar de forma periódica planes de emergencia para abordar la protección y asistencia de nacionales en el exterior en caso de crisis. Garantizar el desarrollo de planes de emergencia, incluso los procedimientos destinados a establecer el aumento de la capacidad consular a nivel local con la participación y aceptación de todas las partes interesadas pertinentes (país de origen, tránsito y destino, prestadores de servicios, empleadores, migrantes, etc.) y en coordinación con los actores gubernamentales principales. En este contexto, también es fundamental llevar a cabo simulacros de crisis a fin de probar la eficacia de los planes de contingencia. En Filipinas, como procedimiento operativo estándar, todos los consulados y embajadas deben formular y actualizar cada 6 meses un amplio plan de emergencia en caso de crisis que contenga información clave acerca del país; como por ejemplo, perfil de país, perfil político y de seguridad, evaluación de riesgos, clima político y posibles amenazas a la estabilidad, elaboración de perfiles de datos de filipinos en el país que incluyan información de contacto, confección de mapas de asociaciones de migrantes, organización del manejo de las crisis, planes de movimiento, planes de reubicación y evacuación, puntos de salida, rutas de evacuación alternativas, y logística.

#### *Países de destino*

- **Proteger los derechos de los migrantes en todo momento.** Promover, respetar y proteger los derechos de los migrantes en todo momento para facilitar su inclusión,

mitigar sus vulnerabilidades y facultarlos para que puedan proteger mejor tanto a su comunidad como a sí mismos en caso de crisis. En el año 2015, la Dirección General de Migraciones (DGM) del Paraguay, con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), desarrolló una política migratoria que reconoce la necesidad de protección de los derechos humanos de los migrantes en situaciones de crisis.

- **Recopilar e intercambiar datos sobre los migrantes como colectivo.** El Grupo subrayó la importancia de recopilar datos actualizados sobre los migrantes mediante redes locales y asociaciones de migrantes y a través del uso de herramientas inteligentes, tales como aplicaciones web y medios sociales. Estos datos incluyen información acerca de perfiles de migrantes (por ejemplo, sexo, edad, estatus legal y ocupación) y detalles de contacto. Si bien debe respetarse la legislación en materia de protección de datos, se requieren procedimientos expeditos a fin de regular el intercambio de datos en situaciones de crisis.
- **Facilitar el registro individual.** Desarrollar sistemas de registro innovadores y fáciles de usar, incluyendo migrantes irregulares, a fin de localizarlos en situaciones de crisis.
- **Incluir a los migrantes en la preparación y la planificación de emergencia.** Incluir sistemáticamente a los migrantes en la RRD, la protección civil y otras medidas de preparación a fin de garantizar que no sean excluidos de los servicios que se ofrecen a los nacionales. La confección de listas de las instalaciones en que los migrantes podrían ser alojados en caso de crisis es de especial utilidad. Esta tarea se desarrolla mejor en estrecha cooperación con organizaciones de migrantes, autoridades locales y socios locales, iglesias y asociaciones de empleadores. Costa Rica ha redactado un protocolo sobre preparación ante desastres naturales, que sirve de guía para los funcionarios de la sociedad civil y contiene instrucciones para seguir un enfoque humanitario, divulgar información acerca de los servicios consulares e incorporar protocolos preexistentes en materia de asistencia de menores no acompañados. A través del Comité Asesor Técnico (CAT), garantizan la provisión de asistencia humanitaria a todas las personas, incluyendo a los migrantes.
- **Incluir a los turistas en la preparación ante crisis.** Los turistas representan un colectivo importante de migrantes en los países de América Latina y el Caribe. En México se ha establecido también una red de Centros de Atención para brindar asistencia en tiempo y forma a las solicitudes y necesidades de nacionales y turistas extranjeros en el marco de un proceso de recuperación ordenado. Asimismo, los Planes Operativos para la Protección Civil a nivel estatal atribuyen responsabilidades a las instituciones de gobierno locales para asistir a los migrantes (y en particular a los turistas) en caso de desastres naturales.
- **Garantizar que los migrantes tengan acceso igualitario a asistencia y protección en situaciones de crisis.** En Colombia, la legislación que regula la respuesta ante situaciones de desastre establece el principio de igualdad como principio general de protección y dispone que todas las personas, independientemente de su nacionalidad, deben recibir la misma asistencia humanitaria en situaciones de crisis. México ha implementado una estrategia federal de preparación y respuesta en el supuesto de desastre denominada Plan Sismo. Esta determina los canales federales necesarios para responder a las ofertas de ayuda internacional, así como a las solicitudes de asistencia en la localización y protección de extranjeros en las zonas afectadas.
- **Mejorar la cooperación bilateral.** Existen sendas prácticas de cooperación bilateral entre países vecinos en la región. La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI) de Chile y el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) del Perú establecieron un protocolo bilateral en materia de tsunamis, sismos y simulacros de



bombardeos, que incluye a los migrantes. Además, Ecuador y Colombia han coordinado la realización de simulacros en preparación de la eventual erupción del volcán Cerro Negro de Mayasquer.

- **Incluir a los migrantes en los servicios de emergencia y rescate.** La integración de los migrantes en los servicios profesionales y voluntarios de emergencia y rescate constituye una forma concreta de adaptar mejor los canales de comunicación y los servicios teniendo en cuenta el idioma y la cultura de las comunidades de migrantes y compartiendo el conocimiento entre los servicios de ayuda y las comunidades de migrantes. En Ecuador, los migrantes cubanos tienen experiencia en el manejo de desastres y participaron en la preparación de evacuaciones durante la erupción del volcán Cotopaxi.
- **Capacitar al personal que trabaja en servicios de emergencia.** Ofrecer capacitaciones en función de los aspectos culturales para el personal de preparación y emergencia que se ocupa de las necesidades específicas de los migrantes en situaciones de crisis.
- **Remitir información a los migrantes acerca de procedimientos de emergencia y contacto.** Las prácticas efectivas de asistencia a los migrantes comprenden la traducción de información a los idiomas que habla la población migrante y el uso de nuevas formas de comunicación, entre las que se encuentran las no lingüísticas, tales como las caricaturas. Tanto las sesiones de capacitación en escuelas y lugares de trabajo como los cuadernillos y folletos también representan valiosos vectores de intercambio de información. Chile, a través de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI), lanzó campañas para promover la "cultura de la prevención", incluso una campaña dirigida específicamente a los turistas extranjeros denominada "Turismo Seguro". De forma periódica, se lanzaron campañas en las zonas que tienen gran afluencia de turistas para informarlos acerca de la importancia de estar preparados ante el acaecimiento de desastres naturales. Esto comprendió la distribución a gran escala de folletos y material informativo tanto en inglés como en español en los que se explicaban las medidas preventivas que se deben adoptar en caso de desastres naturales y la forma de estar preparados ante tal eventualidad. Asimismo, en Chile, se tradujeron a los idiomas inglés y francés, con la asistencia de la embajada de Canadá, los manuales oficiales relativos a la forma en que se debe responder ante sismos y tsunamis. Uno de los manuales contiene recomendaciones específicas dirigidas a las delegaciones de los gobiernos extranjeros en Chile.
- **Establecer vínculos con organizaciones de la sociedad civil en situaciones ordinarias para facilitar la cooperación en situaciones de crisis, y en particular a nivel local.** Involucrar a organizaciones de la sociedad civil (OSC) en todos los niveles, y en particular a asociaciones de migrantes, y facultarlas en situaciones ordinarias para facilitar su participación en situaciones de crisis. También resulta fundamental crear redes y colaboraciones entre OSC y autoridades locales, en tanto se encuentran entre los grupos más importantes que tratan directamente con poblaciones migrantes.
- **Trabajar con las autoridades locales.** Por lo general, los gobiernos locales trabajan más estrechamente con las poblaciones afectadas que el gobierno central y pueden incluirse en la cooperación institucional desde el comienzo a fin de aprovechar su posibilidad de asistir a los migrantes. La noción de ciudadanía local, según la cual se les brinda acceso a todos los servicios a todos los residentes, independientemente de su condición migratoria, es esencial.
- **Confeccionar mapas de migrantes y zonas de alto riesgo.** En aras de brindar asistencia en situaciones de crisis, es vital contar con información actualizada acerca de la ubicación de los migrantes. México confecciona mapas a fin de identificar las regiones

del país propensas al riesgo y determinar la ubicación de los migrantes. La confección de mapas incluye categorías de migrantes temporales y permanentes, residentes, estudiantes y turistas. Estos mapas pueden utilizarse para informar a los migrantes de la ubicación de refugios e instruir a las personas respecto de las oficinas consulares y los refugios antes del acaecimiento de situaciones de emergencia. Jamaica también destacó la necesidad de confeccionar mapas de las zonas de migrantes y alto riesgo.

- **Establecer un marco legal que regule la migración.** Adoptar un marco legal que regule la admisión, permanencia, condición y salida de los migrantes que escapen de países en crisis. Por ejemplo, Uruguay cuenta con un consejo migratorio, compuesto por diversos ministerios y organizaciones de la sociedad civil, y ha incluido en sus planes una propuesta de presupuesto relativa a los costos de regularizar a los trabajadores migrantes irregulares provenientes de Brasil. La República Dominicana, mediante la Ley 169-13, permite la regularización de migrantes. De conformidad con esta disposición, se ha regularizado la situación de 288.000 migrantes provenientes de Haití.

### *Países de tránsito*

- **Establecer medidas especiales tendientes a la protección de migrantes en tránsito.** México ha adoptado una diversidad de medidas especiales para la protección de migrantes en tránsito, entre las que se incluyen unidades médicas especiales y asistencia institucional en ciertos Estados, así como albergues para migrantes provistos por sociedades civiles con la ayuda del gobierno.
- **Crear múltiples mecanismos de protección para satisfacer las necesidades de distintas categorías de migrantes.** Adoptar disposiciones legales a fin de crear mecanismos de protección que puedan satisfacer las necesidades de diversas categorías y perfiles de migrantes durante situaciones de crisis, incluidas familias migrantes mixtas y personas con doble ciudadanía. Estas categorías deben basarse en definiciones y conceptos claros.
- **Incluir a los migrantes en la planificación de emergencia.** Contar con una planificación previa que comprenda los posibles flujos migratorios futuros que deben prepararse en coordinación con todos los ministerios pertinentes y los migrantes que ya se encuentran en el país. Este plan debería desarrollar las capacidades tanto de las instituciones como de los propios migrantes.
- **Abordar las necesidades de los migrantes más vulnerables.** La región enfrenta desafíos específicos a la hora de abordar las necesidades de colectivos migrantes vulnerables y, en particular, en el caso de **niños no acompañados**. Esta situación se agrava por el hecho de que América Latina, en particular América Central, es una región en la cual el tránsito migratorio es un fenómeno de características relevantes. En este contexto, los migrantes vulnerables deben ser tomados en cuenta desde la etapa de preparación, para que sea posible brindar una asistencia efectiva en situaciones de crisis.

### *Sociedad civil*

- **Remitir información relativa al manejo de las crisis.** Las asociaciones de migrantes y otras organizaciones de la sociedad civil cuentan con mejores redes y conexiones, e incluso pueden llegar a los migrantes que se encuentran en las zonas más remotas a fin de generar conciencia acerca de procedimientos de emergencia y contactos.
- **Mejorar el entendimiento de las cuestiones financieras por parte de los migrantes y sus familias.** El mejor acceso a los servicios financieros y su entendimiento pueden

fortalecer la adaptabilidad de los migrantes y sus familias, y tener un impacto positivo en ella. En aras de llegar a todos los migrantes necesitados, es fundamental contar con canales de entrega creativos y no tradicionales para la distribución de productos, mediante organizaciones comunitarias, empleadores e iglesias, entre otros. En el caso de distribuir productos financieros entre poblaciones que pueden tener experiencia lo confianza limitadas en los productos, el canal de entrega desempeña el rol más importante de ayudar a los migrantes a utilizar los productos de manera apropiada, a través de la provisión de información y educación financiera, a fin de garantizar que los migrantes no sean víctimas de manipulación o reciban información errónea de los prestadores de servicios. En Filipinas, las iglesias católicas ayudan en la incorporación de familias de trabajadores migrantes filipinos al sector financiero formal. Como consecuencia del vínculo estrecho que las iglesias y organizaciones de la sociedad civil tienen con las comunidades, pueden recurrir a la confianza que han establecido con los migrantes a efectos de llegar a poblaciones que anteriormente no tenían acceso a cuentas bancarias, o con experiencia limitada en los servicios financieros formales, y ofrecerles educación financiera gratuita para asegurarse de que los migrantes y sus familias entiendan los productos que compran y garantizar así que los productos sean utilizados de forma eficaz y, en particular, en situaciones de crisis.

- **Apoyar la inclusión social y proteger los derechos de los migrantes.** Apoyar la inclusión social y proteger los derechos de los migrantes en situaciones ordinarias en el país de destino para facilitar su inclusión en los planes de manejo de las crisis y abordar las causas originarias de la vulnerabilidad en el marco de las crisis.

#### *Sector privado*

- **Aumentar la resistencia de los migrantes mediante el uso de productos financieros.** Las vulnerabilidades financieras de los migrantes y sus familias pueden ser mitigadas por medio de una diversidad de estrategias tendientes a aumentar el acceso de los migrantes a los productos y servicios financieros (por ejemplo, préstamos, programas de ahorro, micro-créditos, micro-seguros) y a mejorar el entendimiento de cuestiones financieras. El sector privado puede ser parte de esta cuestión al promover productos de ahorro a nivel transnacional, o mediante el desarrollo de productos financieros y de seguros innovadores cuyo objetivo sea la protección del flujo de las remesas después del acaecimiento de un impacto negativo, o el desarrollo nuevas tecnologías en materia de remesas a través de asociaciones entre entidades bancarias y operadores de telefonía móvil, entre otros ejemplos. Los productos de ahorro, tales como las tarjetas prepagas, pueden permitir que los migrantes aumenten su autonomía al acumular dinero en sus países de destino y de origen, dinero al que pueda recurrirse durante una crisis o antes o después de ella. Para que los productos financieros revistan importancia en una situación de crisis deberían ser accesibles a través de las fronteras, de modo de que se pueda acceder en el país de origen o tránsito a los ahorros acumulados en el país de destino. Un ejemplo de esa práctica es la de los bancos paraguayos, que ofrecen cuentas de ahorro para los remitentes de remesas y sus familias en el país de origen, lo que permite que las familias desvíen el dinero de remesas a ahorros a los que se puede acceder posteriormente.

#### *Comunidad internacional*

- **Mejorar la cooperación regional e internacional.** Mejorar la cooperación a niveles regional e internacional, especialmente en el área de estadísticas sobre migrantes, o llevar a cabo evaluaciones o confeccionar mapas de riesgos para poder brindar asistencia eficiente en último término a los migrantes sorprendidos en conflictos y

desastres naturales.

- **Utilizar canales de comunicación creativos para generar conciencia y mejorar la integración de migrantes irregulares.** La OIM en América Central produce radioteatros transmitidos a través de estaciones de radio comunitarias acerca de la integración de migrantes irregulares, poniendo énfasis particular en los que residen en zonas de alto riesgo.
- **Incluir a los migrantes en las plataformas existentes para la respuesta ante las emergencias.** La *Caribbean Disaster Emergency Management Agency (CDEMA)* (Agencia para el Manejo de Emergencias y Desastres del Caribe) es una agencia intergubernamental regional para el manejo de desastres en la Comunidad del Caribe (CARICOM, por sus siglas en inglés), que brinda los siguientes servicios: capacitación para el personal de manejo de desastres; desarrollo de modelos de cursos de capacitación y productos, incluyendo materiales audiovisuales; fortalecimiento institucional para las organizaciones dedicadas al manejo de desastres; desarrollo de modelos de legislación en materia de desastres para su adaptación y adopción por parte de los Estados Participantes; desarrollo de modelos de políticas y directrices para su uso en caso de emergencia; planificación de emergencia; movilización de recursos para el fortalecimiento de los programas de manejo de desastres en los Estados participantes; mejora de las telecomunicaciones de emergencia y de los Sistemas de control preventivo; desarrollo de sistemas de información y comunicación en materia de desastres; y programas de educación y concienciación.

### **3.2 Consideraciones, Desafíos y Lecciones**

- **Tener en cuenta las vulnerabilidades específicas de los migrantes al momento de desarrollar estrategias RRD, que incluyan estrategias MRD.** Debido a su condición de no ciudadanos, los migrantes se caracterizan por formas específicas de vulnerabilidades, tales como la falta de conocimiento o el conocimiento limitado de idiomas locales, sistemas de transporte y rutas de escape, así como de las instituciones y autoridades nacionales a cargo de dar respuesta a las crisis. Esta es la razón por la cual los migrantes necesitan medidas específicas, que podrían diferir de la asistencia que se ofrece a los ciudadanos en situaciones de crisis. Las carencias en términos de respeto y protección de los derechos de los migrantes en situaciones ordinarias, tales como sus derechos humanos y laborales, se verán agravadas durante una crisis. Es posible que a los migrantes que se encuentren en una situación financiera difícil antes de la crisis les resulte imposible pagar visados de salida a fin de abandonar el país en el momento en que se produzca la crisis. Los migrantes que no conozcan el idioma de sus países de destino no contarán con información relativa a las mejores maneras de permanecer a salvo ante el acaecimiento de un desastre.
- **Facilitar la participación de organizaciones de la sociedad civil.** Consolidar las relaciones con las organizaciones de la sociedad civil y fortalecer sus capacidades en situaciones ordinarias para respaldar su contribución en caso de crisis. Los migrantes, las asociaciones de migrantes y la sociedad civil necesitan reconocimiento en calidad de socios, actores y partes interesadas. Sus importantes y valiosas contribuciones han quedado en claro en situaciones de crisis anteriores. Los gobiernos deberían confeccionar mapas de migrantes, asociaciones de migrantes y actores de la sociedad civil, e identificar a los líderes principales, estar al tanto de sus actividades y mantener contactos. Debería desarrollarse una sensación de confianza entre los migrantes, las asociaciones de migrantes y las organizaciones de la sociedad civil, y el gobierno. Las plataformas y el diálogo son importantes en este aspecto.

- **Mantener datos actualizados sobre los migrantes.** Mantener datos actualizados sobre los migrantes para construir un panorama claro de la población migratoria en el país, que incluya a los migrantes tanto regulares como irregulares, y comprenda perfiles de vulnerabilidad, en particular en zonas propensas a las crisis. En general, la región tiene índices de registro bajos con sistemas principalmente voluntarios. El mantenimiento de datos precisos sobre los migrantes es un desafío en la región por diversas razones. Algunos migrantes abandonan el país y no cancelan su registro al momento de hacerlo. Los migrantes pueden ser documentados, pero irregulares luego del vencimiento de sus documentos migratorios o de otra índole o cuando no cuentan con documentos no migratorios apropiados, tales como permisos de trabajo. En concreto, deberían recopilarse datos sobre hijos de migrantes que, en su mayoría, no están registrados.
- **Incentivar a los migrantes, incluso a los migrantes irregulares, a registrarse y facilitar su registro.** El primer interrogante que se plantea es por qué la mayoría de los migrantes no se registran. Ello puede deberse a lo siguiente: i) no advierten el valor agregado, ii) no saben registrarse y no están al tanto de los sistemas de registro, o iii) el proceso es muy complejo y los formularios son muy largos. Todas estas razones deberían ser analizadas. Una estrategia consistiría en aprovechar otros procesos administrativos y herramientas tecnológicas disponibles a fin de alentar a la comunidad de migrantes a registrarse. Asimismo, el ofrecimiento de servicios en situaciones ordinarias (por ejemplo, actualizaciones periódicas por SMS acerca de los servicios disponibles en el consulado) puede fomentar el registro de migrantes en caso de una situación de emergencia.
- **Facilitar el acceso de los migrantes a los servicios financieros.** La regulación de los productos financieros y su distribución es compleja desde el punto de vista regulatorio, especialmente cuando involucran un elemento transfronterizo y cuando sirven a los migrantes irregulares, quienes a menudo carecen de los documentos de identificación requeridos. Los gobiernos pueden participar en la mejora del acceso de los migrantes a los productos financieros al otorgar subsidios o educación financiera en el país de origen o en el país de destino. También pueden aclarar ciertos aspectos de las regulaciones; en particular, cómo se aplican a los migrantes y sus familias.
- **Generar confianza con las comunidades de migrantes.** En ocasiones, los migrantes no desean confiar en agencias gubernamentales o instituciones financieras ni colaborar con ellas, ni siquiera a nivel local o con fines de protección. El desarrollo de una colaboración con líderes comunales y OSC que participan en cuestiones de migración, desarrollo y asistencia, así como un proceso transparente de toma de decisiones, pueden ayudar a generar confianza, obtener información más precisa acerca de los migrantes y prestarles mejores servicios.
- **Modernizar la capacidad y preparación de instituciones públicas.** Fortalecer las capacidades nacionales en las áreas de manejo de las crisis y gestión migratoria. Las capacidades de las autoridades de protección civil deberían reforzarse en términos del conocimiento y de la sensibilidad cultural del personal, al igual que de la selección de personal que domine los idiomas que hablan las principales asociaciones de migrantes presentes en una localidad determinada. Cabe recordar que, a mediados del año 2016, el proyecto financiado por la UE que implementa la Iniciativa MICIC Global les proporcionará a los Estados asistencia en la creación de capacidades personalizadas, en función de la demanda, ajustándose a las necesidades de cada uno y a fin de aumentar dichas capacidades para ocuparse de las necesidades específicas de los migrantes en países en crisis, y de sus respectivas vulnerabilidades.



- **Preparación consular y planificación de emergencia.** Establecer, probar y actualizar de forma periódica planes de emergencia para abordar la protección y asistencia de nacionales en el exterior en caso de crisis es vital. La planificación puede contener información clave acerca del país; por ejemplo, perfil de país, perfil político y de seguridad, evaluación de riesgos, clima político y posibles amenazas a la estabilidad, elaboración de perfiles de datos de nacionales en el país que incluyan información de contacto, confección de mapas de asociaciones de migrantes, organización del manejo de las crisis, planes de movimiento, planes de reubicación y evacuación, planes de aumento de la capacidad consular, puntos de salida, rutas de evacuación alternativas, y logística.

## **4. Etapa de Emergencia**

---

En la etapa de emergencia prevalece la obligación humanitaria. La velocidad de la respuesta puede ser crucial. La prioridad es salvar vidas y garantizar que los migrantes tengan un acceso igualitario a la asistencia y la protección de emergencia, independientemente de su estatus legal. Se deberían establecer al respecto prácticas y mecanismos que requieran la provisión de documentos de identidad y estatus legal, como parte integrante del servicio de emergencia. Se debe prestar especial atención a las vulnerabilidades y necesidades específicas de los diferentes tipos de migrantes, así como también a sus circunstancias particulares. Por ejemplo, durante los conflictos y los desastres, algunos migrantes no pueden abandonar el país que enfrenta la crisis debido a que i) carecen de los medios legales o financieros para llevarlo a cabo, ii) carecen de la información necesaria para llevarlo a cabo, y iii) son refugiados o solicitantes de asilo y, en tal carácter, se ven imposibilitados de retornar a sus países de origen de manera segura. Asimismo, algunos migrantes no desean abandonar el país por diversos motivos: es probable que dependan de sus ingresos para sostenerse a sí mismos y a sus familias en el país de origen; o es probable que teman que el abandonar el país de destino signifique que no puedan regresar.

A continuación se enumeran las prácticas, las consideraciones, los desafíos y las lecciones relativas a la etapa de emergencia que fueron investigadas en el transcurso de los dos días de consulta.

### **4.1 Prácticas**

#### *Países de origen*

- **Coordinación con otros gobiernos para garantizar evacuaciones eficientes.** Con posterioridad al terremoto de Nepal del año 2015, el consulado de Colombia colaboró con otros gobiernos para ubicar a colombianos en el país, y coordinó con las radios locales la difusión de mensajes en los que urgía a sus nacionales a ponerse en contacto con el consulado. De igual modo, se coordinó con el gobierno de España para incluir a los colombianos en sus evacuaciones.
- **Garantizar en la identificación de los nacionales.** La falta de documentos de identidad presenta un desafío importante en la provisión de la asistencia, tal como la protección temporal de los migrantes que arriban de forma espontánea a las zonas fronterizas. Surinam enfatizó la importancia de la cooperación con los consulados y las embajadas del país de origen en la evaluación y la verificación de la identidad de los nacionales y, en

particular, de aquellos que carecen de los documentos pertinentes.

### *Países de destino*

- **Mejora de la coordinación y el uso de visas humanitarias.** Garantizar que los migrantes desplazados reciban protección en otro país requiere la colaboración internacional entre agencias fronterizas y entre actores humanitarios, y puede incluir el intercambio de información institucional, así como operaciones conjuntas. Visados humanitarios pueden otorgarse a migrantes particularmente vulnerables que no reúnen los requisitos necesarios para recibir la protección conferida a los refugiados. En virtud de las regulaciones nacionales, estos visados pueden otorgarse en las oficinas consulares del país en crisis, en otros consulados en el extranjero o al momento de arribo al país. Recientemente, Perú estableció, por medio del Decreto 1236 del mes de septiembre de 2015, visados humanitarios con el propósito de responder ante situaciones que involucren migrantes vulnerables. Los visados humanitarios se otorgan por un lapso de 183 días, con posibilidad de prórroga, y se tramitan en Perú, o en el extranjero en caso de una crisis de reconocimiento internacional. Con posterioridad al terremoto del año 2010, el Consejo Nacional de Inmigración de Brasil (CNIg) creó visados humanitarios especiales para los nacionales de Haití. Este visado puede emitirse para los ciudadanos haitianos que residen en Haití y que carecen de antecedentes penales. No hay requisito alguno en materia de calificaciones educativas o profesionales ni requisitos relativos a contratos laborales. El visado tiene una validez de cinco años y se limita a 1.200 familias haitianas por año. Panamá y Surinam también otorgan permisos temporales por razones humanitarias que no se hayan contemplado aún en los mecanismos de protección relativos a refugiados y a solicitantes de asilo.
- **Facilitación de la salida.** Evitar la aplicación de restricciones de salida, incluso ofrecer visados de salida gratuitos. Es probable que estas decisiones deban ser adoptadas por el gobierno central o por cargos jerárquicos de dicho gobierno, ya que los impedimentos legales de salida no podrían ser eximidos conforme a la legislación local.

### *Países de tránsito*

- **Ayuda a los migrantes para que logren seguridad y tengan acceso a la asistencia y la protección.** Ayuda a los migrantes para que logren seguridad y tengan acceso a la asistencia y la protección a través de diversas medidas, entre las que se incluyen a las siguientes:
  - Mantener abiertas las fronteras y brindar acceso al territorio a cualquier persona sin ningún tipo de discriminación.
  - Mantener la flexibilidad, la apertura, centros de comando sólidos y la coordinación a través de la planificación.
  - Utilizar las tecnologías disponibles tales como WhatsApp, Viber, Facebook, Twitter, SMS y GoogleDocs para comunicarse con los migrantes durante las situaciones de crisis.
  - Evitar la aplicación de restricciones de entrada y salida.
  - Facilitar el acceso a las áreas fronterizas al personal de las embajadas con base en la capital con el propósito de posibilitar la evaluación de sus respectivos nacionales.
  - Ofrecer una diversidad de formas de protección internacional, incluyendo visados humanitarios.
  - Implementar sistemas de identificación y referencia.
- **Adaptación de la asistencia y la protección a cada situación.** Ofrecer asistencia y

protección adaptadas a las necesidades y vulnerabilidades específicas de los migrantes en virtud de su estatus legal, edad, género, y otras vulnerabilidades o circunstancias.

- **Fortalecimiento de la cooperación regional.** La cuestión del tránsito reviste particular relevancia para los países de América Central. Se debería considerar especialmente la utilización de visados humanitarios emitidos en los países de tránsito, así como las consecuencias y necesidades fronterizas respecto de la cooperación regional al abordar las condiciones especiales de los migrantes en situaciones de crisis.
- **Establecimiento de corredores humanitarios.** Costa Rica estableció un corredor humanitario para permitir que los migrantes tuvieran una vía digna por la que pudieran viajar y, asimismo, para reducir la incertidumbre y su vulnerabilidad. Esta práctica pone de manifiesto la necesidad de cooperación con los países afectados por una determinada crisis migratoria en el mismo corredor, y del otorgamiento de visados humanitarios.

#### *Sociedad civil*

- **Provisión de asistencia y facilitación de rescates.** Las organizaciones de la sociedad civil tienen un mejor entendimiento de las vulnerabilidades de los migrantes, y cuentan con herramientas a su disposición. Su rol no sólo radica en brindar asistencia, sino también en contribuir a la identificación de los migrantes que requieren asistencia y protección, al proveerles información y al facilitar el acceso a las comunidades de migrantes. Pueden actuar en calidad de servicios de emergencia, como ocurrió en el terremoto de Haití.
- **Mejora de los canales de comunicación en situaciones de crisis.** Con posterioridad a las inundaciones en el norte de Chile del año 2005, las organizaciones de la sociedad civil, tales como el Instituto Católico Chileno de Migración (INCAMI) y el Servicio Jesuita a Migrantes (SJM), actuaron como intermediarios entre los migrantes y las autoridades. En los días posteriores al sismo de Haití, INCAMI se reunió y registró a los haitianos residentes en Santiago y, por medio del consulado chileno en Haití, los ayudó a obtener novedades de las circunstancias de sus familiares en Haití.

#### *Empleadores y agencias de selección de personal*

- **Provisión de refugios y asistencia de emergencia para los trabajadores migrantes en situaciones de crisis.** Durante el Huracán Stan en el año 2005, algunos dueños de las plantaciones de café en el sur de México organizaron la construcción de ciertos albergues para sus trabajadores migrantes de Guatemala en el transcurso de los días más críticos del desastre, así como en los días posteriores.

#### *Comunidad Internacional*

- **Despliegue de expertos y bienes y servicios de asistencia.** Despliegue de equipos de personas especializadas, integrados por expertos multisectoriales para los países de tránsito y de destino a fin de respaldar los esfuerzos nacionales. Es fundamental el envío de expertos capacitados en brindar ayuda psicológica a las víctimas; esto fue destacado como una práctica común dentro del programa de *Cascos Blancos* de Argentina.

## **4.2 Consideraciones, Desafíos y Lecciones**

- **Involucramiento de los migrantes en las tareas de rescate.** Involucrar a los migrantes



en las tareas de rescate y asistencia a fin de que puedan superar las barreras relativas al idioma, el compromiso comunitario y la confianza, y recurrir a su capacidad de adaptación. Con frecuencia, los migrantes se comunican dentro de su propia comunidad a través de redes comunitarias en lugar de utilizar los canales de comunicación oficial de los estados.

- **Evitar la criminalización de los migrantes.** Durante la etapa de emergencia, la prioridad es salvar vidas y garantizar el acceso a la protección y la asistencia de rescate. En este contexto, los actores involucrados en las tareas de rescate, así como las autoridades, deberían implementar un "programa" que prescinda o evite mecanismos y estructuras que hagan que dicha asistencia sea dependiente de la condición y la presentación de los documentos de identidad y capacidad. La ayuda humanitaria debería ser neutral y no discriminatoria. El temor a la discriminación, la criminalización y otras formas de imposición podrían limitar la medida en la cual los migrantes toman la decisión y procuran asistencia y protección de rescate. Se debería considerar el uniforme que utilizan quienes proveen el servicio de emergencia, como es el caso del de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos de América, que algunos migrantes confundieron con el de una autoridad migratoria. Se debe trabajar para generar confianza y cambiar los preconceptos de los migrantes (en el sentido de que no deberían tener miedo a pedir ayuda), y de las comunidades y autoridades locales (en el sentido de que no deberían excluir a los migrantes de las operaciones de rescate).
- **Se necesita considerar las necesidades específicas de los migrantes más vulnerables** durante las intervenciones de emergencia, incluso los niños que pueden ser víctimas de la trata o de la violencia de género. Se han realizado recomendaciones generales respecto de: garantizar la presencia de representantes consulares femeninos para asistir a las mujeres migrantes durante las situaciones de crisis; utilizar redes locales e informales de cómo acceder a los migrantes necesitados (y de forma particular a las trabajadoras domésticas migrantes que pudieran estar aisladas o ser vulnerables); o establecer centros de recepción específicos para niños.
- **Localización de migrantes irregulares.** Con frecuencia, los migrantes irregulares se tornan invisibles. Las autoridades encargadas de la protección civil desconocen su ubicación real. Las autoridades nacionales y las agencias internacionales de rescate deberían utilizar a los actores locales, y a las organizaciones de la sociedad civil y de las comunidades migrantes, así como las redes informales, para ubicar, asistir y proteger a los migrantes irregulares.
- **Implementación de los mecanismos de cooperación multisectorial.** Se debería mejorar la coordinación entre los países de la región, y entre las organizaciones internacionales y las agencias de rescate, en particular respecto de la evacuación. Los principios, las directrices y las prácticas efectivas desarrolladas por la Iniciativa MICIC serán de utilidad en este sentido. Asimismo, resulta importante analizar en profundidad la forma en que las iniciativas regionales existentes que abordan las situaciones de crisis pueden integrar aún más medidas específicas tendientes a garantizar la protección y la asistencia a los migrantes sorprendidos en países que enfrentan conflictos y desastres, y la identificación de soluciones sostenibles para ellos.
- **Necesidad de una mayor coordinación con los actores locales en la etapa de emergencia.** Las discusiones a nivel global, regional y nacional dominan el debate. Las autoridades locales, la sociedad civil y las estructuras de menor nivel jerárquico deberían ser consideradas respecto de las herramientas y las políticas.
- **Considerar canales de comunicación alternativos.** Las crisis tienen lugar en ciertas

partes del mundo donde la conectividad no es óptima, hecho que puede presentar desafíos que impactarán en la forma en la cual los gobiernos se comunicarán con sus nacionales. Generalmente, el mensaje de texto es una funcionalidad de características más robustas cuando las redes de telecomunicaciones se ven afectadas.

- **Necesidad de abordar cuestiones de seguridad específicas de la región.** América Latina alberga en la actualidad países con algunos de los índices de homicidios más elevados a nivel global. Esta tendencia se agudiza en Honduras, El Salvador y México. Al tiempo que ninguno de los países de América Latina se ve afectado por un conflicto armado, la gravedad de las crisis originadas por la violencia es comparable con los conflictos armados y la prevalencia de grupos criminales organizados violentos tiene consecuencias directas en la situación de los migrantes en los referidos países. A la luz de los altos niveles del crimen organizado, las consideraciones en materia de seguridad representan un desafío particular en la región y deberían abordarse en el marco de medidas preventivas.
- **Necesidad de contar con niveles de concienciación que eleven y fortalezcan la cooperación regional.** Se necesita del fortalecimiento de las capacidades de las autoridades nacionales para concienciar, a nivel local y estatal, sobre la emisión de visados humanitarios para migrantes en países en crisis o que huyen de dichos países. Asimismo, y a la vista de la carencia de legislación en materia de visados humanitarios en varios países de la región, hay una necesidad adicional de incorporar esta cuestión a la legislación nacional. El fortalecimiento de la cooperación regional es particularmente importante en virtud de los grandes flujos en tránsito de la región. Los visados humanitarios son objeto de discusión en diversos organismos regionales, tales como la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones. Otros organismos regionales podrían brindar la oportunidad de intercambiar experiencias y lecciones aprendidas, y de sistematizar y estandarizar la protección.

## ***5. Etapa Posterior a la Crisis***

---

Se requiere de esfuerzos para abordar las consecuencias posteriores a las crisis a fin de reducir el efecto negativo que tiene sobre los migrantes, sus familias y las comunidades de origen y destino el hecho de haber estado presente en un país que enfrentara un conflicto o un desastre natural. La planificación del retorno y la reintegración, así como otras necesidades de largo plazo para los migrantes en países en crisis, son elementos esenciales de los planes de recuperación.

En la etapa posterior a la crisis, los desafíos involucran no sólo a los migrantes, sino , también a los países de origen, tránsito y destino. Algunos países pueden recibir una gran cantidad de repatriados y requieren asistencia en pos de la reintegración. Los retornos masivos de migrantes pueden tener consecuencias negativas a niveles comunitarios, en particular en aquellos lugares en los cuales las autoridades locales no están preparadas o se ven imposibilitadas de asistir a los migrantes que retornan.

A continuación se enumeran las prácticas, las consideraciones, los desafíos y las lecciones relativas a la etapa posterior a la crisis que fueron investigadas en el transcurso de los dos días de consulta.

## 5.1 Prácticas

### País de origen

- **Adopción de un enfoque holístico respecto del retorno.** Abordar el retorno de los nacionales por medio de una perspectiva desarrollista y exhaustiva que comprenda tanto la ayuda inmediata como las soluciones a largo plazo para los migrantes y las comunidades locales. Dichos programas contribuyen a evitar las tensiones entre los migrantes que retornan y las comunidades locales que también tienen sus propias vulnerabilidades. Idealmente tienen características multisectoriales e incluyen la generación o disposición de empleo y la provisión de servicios sociales. Las segundas migraciones deberían tenerse en cuenta, ya que los migrantes que retornan pueden tener la intención de emigrar una vez más por motivos profesionales o de cualquier otra índole. Los programas deberían considerar las necesidades de los migrantes y las comunidades locales. Las campañas de concienciación relativas a la existencia de dichos programas contribuyen a fomentar su eficiencia y adopción. Paraguay ha implementado un programa para asistir a los repatriados emprendedores que posibilita que los nacionales presenten propuestas de proyectos y reciban así capacitación y subsidios. Los participantes combinan subsidios de hasta un 20% con su propio capital. Asimismo, Paraguay ofrece a los nacionales que retornan al país exenciones impositivas para las maquinarias destinadas a la producción, los automóviles y los muebles; el acceso inmediato a la educación; la nacionalidad paraguaya para los niños nacidos en el extranjero; y subsidios para la repatriación. México adoptó un criterio por el cual impone una cantidad limitada de prerequisites para que los niños migrantes que nacieron en los Estados Unidos de América y que regresan al país accedan a las escuelas, y Uruguay implementó programas que facilitan el acceso a las universidades por parte de los migrantes que deciden retornar. Costa Rica creó un fondo de financiamiento para las políticas y los programas tendientes a la reintegración de los migrantes que retornan al país. Por su parte, El Salvador adaptó su programa básico de bienvenida y orientación en los puntos de ingreso de los aeropuertos y en las fronteras terrestres y lo transformó en un programa completo que provee una amplia asistencia tendiente a la reintegración de los migrantes.
- **Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional.** La reintegración efectiva de los migrantes que retornan al país requiere la coordinación conjunta de varios ministerios y entidades. Diversos países hacen hincapié en la necesidad de la cooperación interinstitucional y han dispuesto mecanismos a tales efectos para ofrecer a los migrantes que retornan todos los servicios necesarios desde la entrega de documentación y permisos de residencia hasta atención de la salud, vivienda, educación y reinserción en el mercado laboral. Diversos países fortalecieron esta colaboración tales como Chile, El Salvador y México, por medio de una política de descentralización de los servicios públicos y de la creación de comités u oficinas de atención personalizada que incluyen funcionarios del gobierno local y de diferentes ministerios.
- **Asistencia a las asociaciones de migrantes que contribuyen con la recuperación.** Redefinir el enfoque y la relación con las asociaciones de migrantes para asistirles en su contribución a la recuperación en términos de ayuda a los migrantes que retornan al país y de evaluación de las consecuencias en los países de origen. Esto puede facilitarse al proporcionar programas de inversión innovadores por parte del sector privado a las asociaciones de migrantes en el ámbito de la seguridad social, y al alentar la portabilidad de los beneficios de la seguridad social y los productos y servicios financieros en línea. Los miembros de las asociaciones de migrantes de Jamaica son titulares y operan las "Sociedades de Préstamos Inmobiliarios" en Jamaica. Asociados con sus sucursales en el extranjero, ofrecen bonos del estado, están relacionados con las jubilaciones en el país de origen, utilizan la moneda local y ofrecen productos simples de ahorro e inversión

tendientes a cuidar a las familias que quedan desprotegidas en caso del fallecimiento del migrante.

- **Determinación de las áreas de necesidades específicas de los migrantes que retornan.** El Salvador dispuso un programa de seguimiento psicológico para los repatriados, las víctimas de la trata y para aquellos que padecen traumas relativos a las crisis. Chile brinda servicios especiales y programas de reintegración destinados a los migrantes con capacidades diferenciales.
- **Coordinación con las asociaciones de migrantes para contribuir en las tareas de reconstrucción.** Las fuerzas armadas mexicanas brindaron asistencia de emergencia en suelo estadounidense, como ocurrió luego del Huracán Katrina en el año 2005, y las autoridades mexicanas solicitaron asistencia económica a las asociaciones de migrantes mexicanos en los Estados Unidos para contribuir con la reconstrucción de los hogares de los nacionales mexicanos destruidos en el desastre.

### *Países de origen y de destino*

- **Adopción de acuerdos de reconocimiento mutuo.** Adopción de acuerdos que proporcionen un marco que facilite el reconocimiento mutuo de estudios y títulos de grado entre los países de origen y de destino a fin de que el acceso de los migrantes a los empleos profesionales y vocacionales sea más sencillo cuando retornen a sus países de origen luego de una crisis.
- **Aplicación de la discreción consular por motivos humanitarios.** Algunos países de las Américas reconocen que un desastre en sus territorios puede crear obstáculos para los migrantes que cumplen con los requisitos de la legislación migratoria (por ejemplo, el asistir a una entrevista coordinada con anticipación), o incluso retirar el fundamento para la permanencia legal en el país (por ejemplo, el fallecimiento del cónyuge o de un familiar en caso de dependencia económica). En respuesta a ello, estos países ponen a disposición de los migrantes ciertos funcionarios del nivel pertinente en materia migratoria con la suficiente discreción como para considerar estos fundamentos humanitarios al tener que decidir en virtud de dichas cuestiones de derecho. En igual sentido, los gobiernos de América Latina pueden flexibilizar los requisitos para la regularización, como ocurrió luego del Huracán Stan en el año 2005, cuando México permitió de forma provisional que los trabajadores guatemaltecos presentes en el sur de México desde el 1 de enero de 2002 pudieran solicitar la regularización de su situación por medio del documento consular, en lugar del documento de identidad requerido habitualmente.
- **Coordinación con los países de origen para proteger y asistir el retorno de los migrantes víctimas de la trata.** Los países de América Latina pueden ser países de origen, de destino o de tránsito para las víctimas de la trata de personas. Por ejemplo, Colombia no sólo fue un país de origen para la trata de víctimas que eran transportadas a otros países de América Latina, Asia y Europa, sino que también era un país de tránsito y un país de destino principalmente para mujeres y niñas indígenas que provenían de Ecuador. En el caso de los migrantes, el Decreto regulatorio 1069 del año 2014 requiere que las autoridades garanticen el retorno a sus países en coordinación con sus consulados, al tiempo que proporciona acceso a asistencia de emergencia. Asimismo, las autoridades colombianas tienen facultades discrecionales, dependiendo de cada caso en particular, respecto del otorgamiento del permiso de permanencia temporal en el país a las víctimas extranjeras de la trata de personas durante el proceso de investigación. También existen medidas de protección especiales para las víctimas menores de edad.

### *País de tránsito*

- **Asistencia al retorno y a la readmisión.** Asistencia al retorno voluntario y a la readmisión en el país de origen.

### *Sociedad civil*

- **Trabajo conjunto con las organizaciones locales.** Los esfuerzos de los gobiernos para asistir la reintegración de los repatriados requieren que sean llevados a cabo en coordinación con los actores locales. El Salvador y República Dominicana refuerzan sus respectivas acciones con el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil local, para proporcionar una asistencia más efectiva y abarcadora para los repatriados.

### *Organismos Internacionales*

- **Asistencia a los repatriados.** La OIM tiene un programa - con financiamiento de los Estados Unidos - que brinda asistencia a los haitianos que regresan de República Dominicana, incluyendo para aquellos que abandonaron Haití debido al terremoto del año 2010. En particular, proporciona capacitación relativa a la forma de emprender a pequeña escala, financia el desarrollo de pequeños negocios y proporciona ayuda continuada durante un plazo máximo de tres meses.

### *Asociaciones de migrantes y migrantes*

- **Contribución a la recuperación.** Los miembros de las asociaciones de migrantes y los propios migrantes contribuyen a la recuperación en la etapa posterior a la crisis al brindar mano de obra que asiste en la recuperación y en los esfuerzos tendientes a la reconstrucción, al financiar proyectos de reconstrucción, al incrementar las remesas y al divulgar información respecto de los programas de reconstrucción (a través de los medios sociales y las radios en línea de las asociaciones de migrantes). Los migrantes tienen un papel fundamental en la reconstrucción de los países de destino luego de una crisis. El caso de los ciudadanos mexicanos en los Estados Unidos que asistieron en los esfuerzos de la reconstrucción con posterioridad al Huracán Katrina del año 2005 demostró la magnitud en la que los migrantes y sus comunidades se ven afectados por las crisis; sin embargo, también pueden contribuir con la reconstrucción de forma significativa.

## **5.2 Consideraciones, Desafíos y Lecciones**

- **Necesidad de concienciación y sensibilidad cultural,** particularmente al abordar el fallecimiento de los migrantes o de algún miembro de la familia del migrante. Los gobiernos y los encargados de la provisión del servicio humanitario deberían estar capacitados en materia de la cultura y las vulnerabilidades específicas de las poblaciones migratorias que requieren asistencia.
- **Se debería prestar especial atención a las necesidades de los migrantes que nacieron en el extranjero** ya que pueden enfrentar desafíos específicos en la "reintegración" respecto de las barreras idiomáticas y las diferencias culturales.
- **Necesidad de fortalecer las capacidades a nivel local.** Las municipalidades deberían desarrollar capacidades en términos de infraestructura (escuelas, hospitales, etc.) a fin de

facilitar la reintegración de los migrantes que regresan en masa. Las municipalidades también deberían ofrecer orientación laboral, prácticas de validación de aptitudes, asistencia en la búsqueda laboral y orientación vocacional para los migrantes.

## ***6. Cuestiones Interdisciplinarias***

---

Los elementos horizontales esenciales (que permiten medidas efectivas adoptadas por parte de todas las partes interesadas en materia de preparación, respuesta y recuperación que se deberían fortalecer) incluyen los siguientes conceptos:

- **Importancia de la coordinación** en todas las etapas y a todos los niveles, incluso en el ámbito del intercambio de información.
- **La etapa previa a la crisis es la más importante.** Es fundamental contar con estructuras y procedimientos de emergencia en funcionamiento en situaciones ordinarias para garantizar la asistencia y la protección adecuadas de los migrantes ante situaciones de crisis.
- **Los migrantes y las asociaciones de migrantes pueden ser muy capaces,** pueden propugnarse a sí mismos, por lo que su contribución a la asistencia y a la recuperación debería respaldarse. Es más, los migrantes pueden desempeñar un papel fundamental en la obtención y en el intercambio de la información relativa a la emergencia, la cual debería ser incluida en el planeamiento de contingencia del gobierno.
- **Necesidad de utilizar las nuevas tecnologías** y los medios sociales para ubicar a los migrantes en situaciones ordinarias y de crisis, y para facilitar tanto el proceso de registro como la recopilación de la información de sus respectivos perfiles y ubicaciones.
- **Garantizar el registro de los migrantes,** tanto en el país de origen como de destino, a fin de incluirlos en los planes de contingencia y facilitar así el envío de asistencia y la protección en situaciones de crisis. El registro de los repatriados en el país de origen es también esencial para brindar el apoyo necesario para la reintegración.
- En el transcurso de la crisis, **se debe prestar especial atención a las personas más vulnerables,** en particular a las víctimas de la trata y la violencia doméstica, las mujeres, los niños, las personas mayores y las personas con capacidades diferenciales. Las trabajadoras domésticas son asimismo un grupo de particular preocupación debido a su aislamiento. Se necesita emplear las grandes redes de comunicación informal existentes para fomentar aún más el compromiso comunitario.
- **Programas para luchar contra la violencia doméstica,** incluso el hecho de empoderar a las mujeres a través de orientación vocacional a fin de mitigar la dependencia económica que mantienen respecto a los perpetradores de la violencia. Estos programas beneficiarían asimismo a los niños que residen en hogares con prácticas abusivas.
- **Creación de confianza** entre todas las partes interesadas, incluso entre los migrantes y las autoridades, en particular a nivel local. La creación de la confianza representa también una forma de mejorar la sensibilidad y el entendimiento cultural.



## **7. Cuestiones para Considerar en profundidad - Proyecciones y Conclusiones**

---

Las recomendaciones y también las cuestiones fundamentales que requieren una consideración más detallada, y que podrían ser exploradas en futuras consultas de la Iniciativa MICIC, tales como las actividades de fortalecimiento de las capacidades, incluyen las siguientes:

- Necesidad de considerar adecuadamente todas las categorías de migrantes en situaciones de crisis, dentro de las que se incluye a los estudiantes, los turistas, los migrantes víctimas de la trata o de la violencia de género, y las familias de migrantes con nacionalidades mixtas, por citar algunos ejemplos.
- Como el alcance de la iniciativa MICIC radica en desastres naturales y conflictos armados, esta consulta subrayó la necesidad de abordar las cuestiones relativas a los altos niveles en la región de violencia extrema y criminalidad, así como su impacto en la protección de los migrantes.
- Necesidad de considerar la cuestión de la transposición de los principios, las directrices y las prácticas efectivas de la iniciativa MICIC a los planes de emergencia nacionales.
- **Desarrollo de los intercambios de conocimiento y mejores prácticas entre pares.** Los foros de intercambio de conocimientos y habilidades son fundamentales. La información que se compartirá en el transcurso de las consultas de la iniciativa MICIC deberían ser transmitidas, asimismo, a otros foros regionales involucrados en esta cuestión de imperiosa necesidad.
- Necesidad de considerar adecuadamente la forma en la que un mejor acceso a los servicios financieros puede aumentar la autonomía de los migrantes, y el rol de los gobiernos respecto de los servicios financieros; en particular, el respaldo a los programas piloto, el incentivo a los productos financieros, el ofrecimiento de los propios productos, la clarificación de las regulaciones y el aumento del entendimiento de las cuestiones financieras por parte de los migrantes.

### **Necesidades esenciales para el fortalecimiento de las capacidades:**

- Diseño e implementación de los programas relativos al planeamiento de contingencia, incluida la confección de mapas de riesgos y vulnerabilidades;
- Actualización de los datos sobre migrantes y fortalecimiento de las capacidades nacionales en el ámbito de la gestión de crisis y la migración;
- Incorporación de todas las categorías de migrantes (tales como los estudiantes, las víctimas de la trata o de la violencia de género y las familias de migrantes con nacionalidades mixtas) en los planes de contingencia, en la protección civil y en otras medidas de preparación a fin de garantizar que no se los excluya de los servicios que se ofrecen a los nacionales;
- Mejoramiento de la concienciación de los migrantes respecto de los servicios consulares y la importancia de estar registrados;
- Aumentar el conocimiento respecto de cuestiones cómo protección, visados humanitarios, trata y tráfico ilegal de personas, así como de las necesidades médicas y psicológicas de los migrantes;
- Creación de vínculos entre la sociedad civil y los gobiernos, y mejoramiento de los métodos relativos al compromiso comunitario para los migrantes y las diásporas;

- Capacitación sobre la sensibilidad cultural en materia de asistencia humanitaria a los migrantes;
- Desarrollo de sistemas consulares de manejo de las crisis; y
- Fortalecimiento de la cooperación consular a nivel regional.

## **8. Apéndices**

---

➤ ***Agenda***

➤ ***Listado Definitivo de los Participantes***



**Iniciativa Migrants in Countries in Crisis (MICIC)  
Consulta Regional para América Latina  
17 y 18 de febrero de 2016 - San José, Costa Rica**

**AGENDA**

**17 de febrero de 2016**

8:30 – 9:00 Registro

**Ceremonia de Apertura**

9:00 – 9:05 Palabras de bienvenida en representación de la presidencia conjunta de MICIC  
*Secretaria Imelda M. Nicolas, Presidente, Comisión de Filipinos en Ultramar*

9:05 – 9:10 Palabras de bienvenida a cargo de la Unión Europea  
*Pelayo Castro Zuzuarregui, Embajador, Jefe de la Delegación de la UE en Costa Rica*

9:10 – 9:15 Palabras de bienvenida a cargo del país organizador  
*Alejandro Solano Ortiz, Viceministro, Ministerio de Relaciones y Culto, Costa Rica*

9:15 – 9:45 *Receso (café)*

- *Fotografía oficial*
- *Briefing para los presidentes, moderadores, presentadores y relatores*

**Sesión Plenaria: Determinación del Marco Conceptual**

*Presidida por Chantal Lacroix, Coordinadora del Programa, ICMPD*

9:45 – 10:00 Presentación de la Iniciativa MICIC  
*Michele Klein Solomon, Directora, Secretariado de MICIC, OIM*

10:00 – 10:15 Presentación de la situación actual de las consultas regionales  
*Chantal Lacroix, Coordinadora del Programa, ICMPD*

10:15 – 10:25 Presentación de la terminología y de los conceptos  
*Juan Carlos Murillo, Oficial Legal Regional Principal y Jefe de la Unidad Legal Regional de la Oficina del ACNUR para el continente Americano, Costa Rica*

10:25 – 10:45 Presentación del documento de discusión regional  
*David J. Cantor, Director, Iniciativa del Derecho Internacional de Refugiados, Escuela de Estudios Avanzados, Universidad de Londres*

10:45 – 11:15 Discusión plenaria

## Sesión de Taller 1: Etapa pre-crisis

Presidida por Luis Serrano Echeverría, Jefe de Planificación Institucional, Dirección General de Migración y Extranjería, Costa Rica

11:15 – 11:25 Introducción a cargo del presidente de la sesión

En esta sesión, los participantes serán divididos en tres grupos de trabajo paralelos que abordarán subtemas específicos. El trabajo en grupos se iniciará después de las presentaciones plenarias de los tres expertos, las cuales han sido formuladas a fin de introducir las distintas temáticas y servir de disparador para las discusiones. A continuación se presenta, en un mayor grado de detalle, las instrucciones relativas a los grupos de trabajo así como las preguntas orientativas.

Temáticas de los Grupos de Trabajo:

### **GT 1: La inclusión de los migrantes en las estrategias de preparación ante desastres naturales**

*Presentador: Mercedes Correa Campos, Trabajadora Social, Responsable de la Unidad de Emergencias dentro de la Dirección de Servicios Consulares, Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración, Ministerio de Relaciones Exteriores, Chile*

*Moderador: Michele Klein Solomon, Director, Secretariado de MICIC, OIM*

### **GT 2: Los sistemas consulares de gestión de crisis en la etapa pre-crisis**

*Presentador: Steven Grant, Director – Desarrollo de Negocios, WorldReach*

*Moderador: Secretaria Imelda M. Nicolas, Presidente, Comisión de Filipinos en Ultramar, Filipinas*

### **GT 3: El rol de los productos financieros para los migrantes en la etapa pre-crisis**

*Presentador: Emily Zimmerman, Investigadora asociada, EA Consultants*

*Moderador: Megan Pilli, Oficial de Proyecto, ICMPD*

11:25 – 12:10 Presentaciones de los expertos (15 minutos para cada uno)

12:10 – 13:45 Almuerzo

13:45 – 15:10 Discusión de los Grupos de Trabajo

15:10 – 15:40 Receso (café)

## Sesión Plenaria: Informe de los Grupos de Trabajo

Presidida por Luis Serrano Echeverría, Jefe de Planificación Institucional, Dirección General de Migración y Extranjería, Costa Rica

15:40 – 16:00 Presentación de los resultados de los tres Grupos de Trabajo correspondientes a la Sesión de Taller 1 (7 minutos para cada uno)

16:00 – 16:30 Discusión plenaria

## Sesión Plenaria: Contribución de las organizaciones de la sociedad civil a la consulta regional MICIC

*Presidida por Chantal Lacroix, Coordinadora del Programa, ICMPD*

|               |  |
|---------------|--|
| 16:30 – 16:45 | Presentación de la contribución de las organizaciones de la sociedad civil a la consulta regional MICIC<br><i>Carol Girón, Red Casas del Migrante Scalabrini</i> |
| 16:45 – 17:15 | Discusión Plenaria   |
| 17:15 – 17:30 | Cierre del primer día  |

## 18 de febrero de 2016

8:30 – 9:00 Registro

### Sesión de Taller 2: Etapa de Emergencia

*Presidida por Michele Klein Solomon, Directora, Secretariado de MICIC, OIM*

9:00 – 9:10 Introducción a cargo del presidente de la sesión

En esta sesión, los participantes serán divididos en tres grupos de trabajo paralelos que abordarán subtemas específicos. El trabajo en grupos se iniciará después de las presentaciones plenarias de los tres expertos, las cuales han sido formuladas a fin de introducir las distintas temáticas y servir de disparador para las discusiones. A continuación se presenta, en un mayor grado de detalle, las instrucciones relativas a los grupos de trabajo así como las preguntas orientativas.

Temáticas de los Grupos de Trabajo:

#### **GT 1: Visas humanitarias y protección de los migrantes en tiempos de crisis**

*Presentador: Juan C. Méndez, Asesor de la Iniciativa Nansen, Asesor del Gobierno de Costa Rica, NORCAP/NRC (Consejo Noruego para Refugiados), Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias*

*Moderador: Agueda Marín, Especialista Regional Combate a la Trata de Personas y Atención a Migrantes Retornados, OIM San José*

#### **GT 2: Evacuación de los migrantes durante las crisis**

*Presentador: Mariano Goicoechea y Garayar, Comisión Cascos Blancos, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Argentina*

*Moderador: Juan Carlos Murillo, Oficial Legal Regional Principal y Jefe de la Unidad Legal Regional de la Oficina de ACNUR para el continente americano en San José*

#### **GT 3: Asistencia a los migrantes irregulares en situaciones de emergencia**

*Presentador: Kathya Rodríguez Araica, Directora General de Migración y Extranjería, Costa Rica*

*Moderador: David J. Cantor, Director, Iniciativa del Derecho Internacional de Refugiados, Escuela de Estudios Avanzados, Universidad de Londres*

9:10 – 9:55 Presentaciones de los expertos (15 minutos para cada uno)

|   |   |
|---|---|
| 9:55 – 10:20  | Receso (café)   |
| 10:20 – 11:50   | Discusión de los Grupos de Trabajo  |
| <b>Sesión Plenaria: Informe de los Grupos de Trabajo</b><br><i>Presidida por Michele Klein Solomon, Directora, Secretariado de MICIC, OIM</i> |   |
| 11:50 – 12:10   | Presentación de los resultados de los tres Grupos de Trabajo correspondientes a la Sesión de Taller 2 (7 minutos para cada uno) |
| 12:10 – 12:40   | Discusión plenaria  |
| 12:40 – 14:00   | Almuerzo  |

|  |   |
|--|---|
| <b>Sesión de Taller 3: Etapa post-crisis</b><br><i>Presidida por la Secretaria Imelda M. Nicolas, Presidente, Comisión de Filipinos en el Extranjero</i>   |   |
| 14:00 – 14:10  | Introducción a cargo del presidente de la sesión          |
| <p>En esta sesión, los participantes serán divididos en tres grupos de trabajo paralelos que abordarán subtemas específicos. El trabajo en grupos se iniciará después de presentaciones plenarias de los tres expertos, las cuales han sido formuladas a fin de introducir las distintas temáticas y servir de disparador para las discusiones. A continuación se presenta, en un mayor grado de detalle, las instrucciones relativas a los grupos de trabajo así como las preguntas orientativas.</p> <p>Temática de los Grupos de Trabajo:</p> <p><b>GT 1: Retorno y reintegración a largo plazo de los migrantes - eje central a nivel individual</b><br/> <i>Presentador: Ever David Medina Benítez, Director de Comunicaciones, Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, Paraguay</i><br/> <i>Moderador: Lara Kinne, Coordinadora de Proyectos de Investigación, Oficina del Vice Presidente Senior para la Investigación y el Instituto de Estudios de Migración Internacional, Universidad de Georgetown</i></p> <p><b>GT 2: Impacto socio-económico del retorno de los migrantes en el desarrollo - eje central a nivel comunitario y nacional</b><br/> <i>Presentador: Francisco José Masís Holdridge, Consultor, Banco Interamericano de Desarrollo</i><br/> <i>Moderador: Bernhard Perchinig, Funcionario Superior de Investigación, ICMPD</i></p> <p><b>GT 3: Medidas para apoyar la contribución de los migrantes a la recuperación después de la crisis</b><br/> <i>Presentador: Javier Maupone-López Aguado, Director de Información de Políticas de Protección, Secretaria de Relaciones Exteriores, México</i><br/> <i>Moderador: Ann Touneh Dandridge, Oficina de Migración Internacional, Dirección de Población, Refugiados y Migración, Departamento de Estado, Estados Unidos</i></p> |   |
| 14:10 – 14:55  | Presentaciones de los expertos (15 minutos para cada uno) |

14:55 - 15:00 *División en Grupos de Trabajo*

15:00 – 16:20 Discusión de los Grupos de Trabajo

16:20 – 16:45 *Receso (café)*

### Sesión Plenaria: Informe de los Grupos de Trabajo

*Presidida por la Secretaria Imelda M. Nicolas, Presidente, Comisión de Filipinos en Ultramar, Filipinas*

16:45 – 17:05 Presentación de los resultados de los tres Grupos de Trabajo correspondientes a la Sesión de Taller 3 *(7 minutos para cada uno)*

17:05 – 17:30 Discusión plenaria

### Sesión Plenaria Final: Conclusiones y Observaciones finales

*Presidida por Chantal Lacroix, Coordinadora del Programa, ICMPD*

17:30 – 17:45 **Sumario de las discusiones a cargo del país organizador**

17:45 – 18:00 **Observaciones finales**

- *Co-presidencia - Robin Matthewman, Jefe de Misión Adjunto, Embajada de los Estados Unidos en San José, Costa Rica*
- *País Organizador - Kathya Rodriguez Araica, Directora General de Migración y Extranjería, Costa Rica*

## INSTRUCCIONES PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Este apéndice establece las directrices para abordar las discusiones de los grupos de trabajo en las tres Sesiones de Taller.

*Objetivo de los grupos de trabajo:* El objetivo de los grupos de trabajo consiste en abordar y analizar subtemas específicos relevantes para la protección de los migrantes en países en crisis, identificando las prioridades relativas a la acción así como las carencias y las necesidades en términos de cooperación a nivel nacional, regional o internacional. Se solicita a los participantes que intercambien las buenas **prácticas** de sus respectivos países y/o de su ámbito de competencia. En los casos donde todavía que no existan buenas prácticas, se invita a los participantes a presentar propuestas concretas sobre cómo abordar uno o varios de los desafíos identificados en las preguntas orientativas.

*Resultados esperados de los grupos de trabajo:* Se espera que los participantes definan puntos de acción y recomendaciones concretas para hacer frente a los desafíos que tengan relación con el subtema de sus respectivos grupos de trabajo. Los resultados del grupo de trabajo serán el sustento de un conjunto de directrices no vinculantes y voluntarias, así como de prácticas efectivas que la Iniciativa MICIC procura llevar a cabo. Dichas directrices definirán los roles y las responsabilidades de los Estados (origen, tránsito y destino) y de

otras partes interesadas - dentro de las que se incluye a empleadores y seleccionadores de personal, organizaciones internacionales y la sociedad civil - con el propósito de mejorar su capacidad de preparación y respuesta a las necesidades de los migrantes atrapados en países en crisis.

#### Directrices para los grupos de trabajo:

- Hay tres sesiones de taller dedicadas a las tres etapas presentes en una crisis: previa a la crisis, durante la emergencia, y posterior a la crisis. Cada sesión de taller es objeto de discusión de tres grupos de trabajo paralelos que abordan, a su vez, tres subtemas diferentes de la etapa en cuestión.
- Para cada sesión de taller, tres expertos correspondientes a los tres sub-temas diferentes que se deberán abordar en paralelo en los grupos de trabajo realizan presentaciones durante la sesión plenaria con el propósito de generar el debate. Los presentadores de la sesión plenaria participarán en calidad de fomentadores de la discusión en sus respectivos grupos de trabajo.
- Después de las presentaciones de los expertos, los participantes serán divididos en tres grupos de trabajo compuestos de 20 a 30 miembros. Se solicita a los participantes que se inscriban en sus respectivos grupos de trabajo con anterioridad a la consulta. La composición de los grupos de trabajo cambiará de una sesión de taller a la otra con el objeto de maximizar las oportunidades de intercambio entre los participantes y de enriquecer el debate.
- Cada grupo de trabajo está a cargo de un moderador que será asistido por un fomentador de la discusión y un relator.
- Los moderadores de los grupos de trabajo, junto con los fomentadores de la discusión, garantizarán que los debates se lleven a cabo de acuerdo con las cuestiones y las preguntas orientativas que hayan sido identificadas *infra*, y que las discusiones hagan hincapié en soluciones concretas. Asimismo, darán respuestas a las cuestiones planteadas por los participantes y colaborarán con la preparación de la presentación de los resultados de sus respectivos grupos de trabajo para la sesión plenaria.
- Cada grupo de trabajo contará con un relator, el cual fue seleccionado con anterioridad a la consulta. Los relatores o los moderadores presentarán el sumario de sus respectivos grupos de trabajo en las sesiones plenarias.
- Con la ayuda del organizador, los resultados de los nueve grupos de trabajo serán compilados y presentados por el país organizador en la sesión plenaria final.

### **Sesión de Taller 1: Etapa pre-crisis**

#### **Grupo de Trabajo 1: La inclusión de los migrantes en las estrategias de preparación ante desastres naturales**

En el transcurso de los últimos años, América Latina y el Caribe han debido enfrentar tormentas, inundaciones recurrentes y otros desastres naturales. En respuesta a ello, muchos países han elaborado políticas y medidas de preparación ante dichos desastres naturales. Sin embargo, resulta poco frecuente la inclusión de las necesidades de los migrantes en la elaboración de las políticas a nivel nacional y regional. Asimismo, se pueden observar deficiencias en la capacidad institucional y en la puesta en práctica de políticas en el marco de la asistencia y protección de migrantes en países en crisis. Este grupo de trabajo investiga diversas opciones para incluir y considerar a los migrantes internacionales a la hora de desarrollar planes y estrategias nacionales de contingencia en situaciones de emergencias con vistas a la preparación y respuesta ante desastres naturales.



**Preguntas orientativas** – Se ruega compartan ejemplos de prácticas, innovaciones o ideas existentes relativas a las siguientes preguntas, teniendo en cuenta las posibles diferencias entre los desastres naturales y los conflictos:

- ¿En qué medida sus políticas y decisiones relativas a la preparación ante desastres naturales consideran a los migrantes internacionales?
- ¿Cuáles son los factores de riesgo y las vulnerabilidades subyacentes de los migrantes que requieren consideración a fin de mejorar la preparación ante desastres naturales?
- ¿Cuáles son las medidas adoptadas que incluyen a los migrantes y que garantizan que sus necesidades están comprendidas en el proceso de formulación de las políticas?
- ¿Cuáles son las necesidades en materia de capacitación y de fortalecimiento de capacidades relativas al área de preparación y de provisión de asistencia a los migrantes en caso de surgimiento de una crisis?

### **Grupo de Trabajo 2: Los sistemas consulares de gestión de crisis en la etapa pre-crisis**

---

El establecimiento de los sistemas consulares de gestión de crisis en la etapa previa a dichas crisis tiene un papel preponderante al garantizar la movilización rápida y efectiva de los actores e instrumentos en caso de una emergencia con el propósito de asistir a los nacionales en el extranjero que fueran sorprendidos por el acaecimiento de un conflicto o desastre. Estos sistemas pueden incluir el registro de los visitantes que permanecerán en el país por poco tiempo o de los nacionales que residen en el extranjero por un período prolongado, las herramientas de comunicación para informar acerca de las medidas de seguridad y evacuación así como de los procedimientos para satisfacer necesidades específicas en situaciones de crisis - por ejemplo, para el caso de internación hospitalaria, encarcelamiento o pérdida de los documentos de identidad. Este grupo de trabajo investigará las opciones relativas a la preparación a nivel consular con el propósito de garantizar una prestación de servicios eficiente y efectiva en términos de costos a fin de abordar las necesidades de los nacionales en el extranjero en el supuesto de una crisis.

**Preguntas orientativas** – Se ruega compartan ejemplos de prácticas, innovaciones o ideas existentes relativas a las siguientes preguntas, teniendo en cuenta las posibles diferencias entre los desastres naturales y los conflictos:

- ¿Cuáles son las medidas adoptadas en su país a nivel consular tendientes a asistir y proteger a los nacionales en el extranjero en situaciones de crisis?
- ¿Cuáles son los desafíos que enfrenta el servicio consular en la etapa previa a la crisis para implementar los sistemas de gestión?
- ¿Cuál es el papel que tienen las nuevas tecnologías en este contexto?
- ¿Cuáles son las necesidades fundamentales para el fortalecimiento de las capacidades en esta área?

### **Grupo de Trabajo 3: El rol de los productos financieros en la etapa pre-crisis**

---

En la etapa pre-crisis, las vulnerabilidades financieras de los migrantes y sus familias pueden ser mitigadas por medio de una diversidad de estrategias tendientes a aumentar el acceso de los migrantes a los productos y servicios financieros (por ejemplo, préstamos, programas de ahorro, micro-créditos, micro-seguros) y a mejorar el entendimiento de las cuestiones financieras. El sector privado puede ser parte de esta cuestión al promover productos de ahorro a nivel transnacional, al desarrollar productos financieros y de seguros innovadores cuyo objetivo sea la protección del flujo de las remesas después del

acaecimiento de un impacto negativo, o al desarrollar nuevas tecnologías en materia de remesas a través de asociaciones entre entidades bancarias y operadores de telefonía móvil, por citar un ejemplo. Este grupo de trabajo analiza el papel que tienen los productos financieros en materia de preparación para los migrantes tanto en el país de origen como en el país de destino.

**Preguntas orientativas** – Se ruega compartan ejemplos de prácticas, innovaciones o ideas existentes relativas a las siguientes preguntas, teniendo en cuenta las posibles diferencias entre los desastres naturales y los conflictos:

- ¿Cuáles son los productos financieros disponibles en la actualidad para los migrantes y/o los receptores de las remesas, y cómo ha sido su aplicación en situaciones de crisis?
- ¿Cómo se podrían emplear las asociaciones entre entidades públicas y privadas para aumentar el entendimiento financiero por parte de los migrantes y su acceso a los productos financieros?
- ¿Cuáles son algunos de los desafíos que los migrantes y los receptores de las remesas pueden enfrentar al acceder a los productos financieros y cómo se podrían mitigar?
- ¿Cuáles son las necesidades fundamentales para el fortalecimiento de las capacidades en esta área?

## Sesión de Taller 2: Etapa de Emergencia

### Grupo de Trabajo 1: Visas humanitarias y protección de los migrantes en tiempos de crisis

Las experiencias pasadas de América Central, con migraciones internas y transfronterizas en el contexto de desastres naturales, resultan de utilidad para identificar las necesidades potenciales en materia de protección de los migrantes que pudiesen surgir durante migraciones hacia otros países en el caso de crisis. El hecho de garantizar que los migrantes desplazados puedan recibir protección en otro país requiere la colaboración internacional. Asimismo, resulta importante la cooperación entre las agencias fronterizas así como con los actores humanitarios orientados a esta cuestión, y puede comprender el intercambio de información a nivel institucional y la realización de operaciones conjuntas. Este grupo de trabajo abordará la forma en que la utilización de las visas humanitarias satisface las carencias que surgen cuando los migrantes son desplazados por desastres naturales, y considerará las prácticas existentes y explorará áreas potenciales para fomentar la cooperación en este ámbito.

**Preguntas orientativas** - Se ruega compartan ejemplos de prácticas, innovaciones o ideas existentes relativas a las siguientes preguntas, teniendo en cuenta las posibles diferencias entre los desastres naturales y los conflictos:

- ¿Puede dar ejemplos del uso de visas humanitarias en la protección de migrantes en situaciones de crisis?
- ¿Cuáles son las alternativas y los desafíos existentes en su país para otorgar residencias temporales y visas por razones humanitarias a los migrantes que huyen de desastres o conflictos?
- ¿Cuál sería la forma para que las admisiones de migrantes desplazados por desastres puedan implementarse de manera más sistematizada a nivel regional?
- ¿Cuáles son las necesidades fundamentales para el fortalecimiento de las capacidades en esta área?



## Grupo de Trabajo 2: Evacuación de los migrantes durante las crisis

---

Durante la fase de emergencia, salvar vidas es la prioridad fundamental. El hecho de asistir a los migrantes para lograr su seguridad por medio de la evacuación es una parte esencial de la respuesta, y estas operaciones pueden fortalecerse a través de la coordinación entre los países de origen, de destino y de tránsito, y con los organismos internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Los desafíos tales como el acceso de los migrantes en las áreas de desastre o conflicto y la disposición de datos fragmentados de los migrantes que residen en el país pueden obstaculizar el planeamiento y la implementación de la evacuación. Estos desafíos requieren medidas particulares, tales como el establecimiento de canales de comunicación específicos para encontrar a los migrantes e informarlos acerca de las alternativas posibles de evacuación. Este grupo de trabajo buscará ejemplos concretos, experiencias vividas y recomendaciones con el propósito de mejorar la eficiencia de las operaciones de evacuación cuando se refiere a evacuaciones de migrantes.

**Preguntas orientativas** – Se ruega compartan ejemplos de prácticas, innovaciones o ideas existentes relativas a las siguientes preguntas, teniendo en cuenta las posibles diferencias entre los desastres naturales y los conflictos:

- ¿Cuáles son los principales desafíos al evacuar migrantes en países en crisis?
- ¿Cuáles son las prácticas que se podrían replicar y/o mejorar para aumentar la eficiencia de las operaciones de evacuación?
- ¿Hay ejemplos positivos o negativos de evacuaciones anteriores donde se coordinaron las tareas entre los países de origen y de destino, los organismos internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado?
- ¿Cuáles son las necesidades fundamentales para el fortalecimiento de las capacidades en esta área?

## Grupo de Trabajo 3: Asistencia a los migrantes irregulares durante las situaciones de emergencia

---

En tiempos de crisis, los migrantes requieren diversas formas de asistencia, tales como elementos de rescate, instalaciones y servicios. Las necesidades de los migrantes varían de acuerdo con el contexto y el tipo de migración. Este grupo de trabajo tiene por objetivo clarificar las necesidades específicas de los migrantes irregulares en países en crisis e identificar las medidas para satisfacer dichas necesidades. Se prestará especial atención a los grupos vulnerables que representan un alto porcentaje de los migrantes irregulares, los migrantes en tránsito, los trabajadores indocumentados, las mujeres y niños migrantes, así como también las víctimas de la trata y del tráfico de migrantes.

**Preguntas orientativas** – Se ruega compartan ejemplos de prácticas, innovaciones o ideas existentes relativas a las siguientes preguntas, teniendo en cuenta las posibles diferencias entre los desastres naturales y los conflictos:

- ¿Cuáles son las buenas prácticas existentes que consideran a los migrantes irregulares en situaciones de crisis?
- ¿Cuáles fueron los principales obstáculos que se debieron enfrentar al proporcionar asistencia a los migrantes irregulares que residían en su país durante las crisis pasadas?
- ¿Cómo pueden las intervenciones de emergencia considerar aún más a los migrantes irregulares? ¿Cuáles son las medidas específicas que se deberían adoptar en este sentido?
- ¿Cuáles son las necesidades fundamentales para el fortalecimiento de las capacidades en esta área?

### Sesión de Taller 3: Etapa post-crisis

#### Grupo de Trabajo 1: Retorno y reintegración a largo plazo de los migrantes - eje central a nivel individual

La planificación del retorno y la reintegración así como otras soluciones de largo plazo para los migrantes en países en crisis son elementos esenciales de los planes de recuperación. La mayoría de los países han desarrollado programas para gestionar el proceso de retorno y reintegración de sus nacionales. No obstante, dichos programas requieren ser adaptados para los contextos posteriores a las crisis y, con frecuencia, los países carecen de los recursos apropiados para implementarlos de manera efectiva. De forma adicional, se deberían explorar otras soluciones sostenibles para los migrantes en países en crisis, tales como el traslado a un área seguro del país de destino o la reubicación en un tercer país. Al centrarse a nivel individual, este grupo de trabajo tiene por objeto definir las alternativas disponibles para desarrollar programas y medios de implementación con el propósito de abordar las necesidades inmediatas y de mediano y largo plazo de los migrantes que deciden retornar a su país de origen.

**Preguntas orientativas** – Se ruega compartan ejemplos de prácticas, innovaciones o ideas existentes relativas a las siguientes preguntas, teniendo en cuenta las posibles diferencias entre los desastres naturales y los conflictos:

- ¿Cuáles son los programas de retorno y reintegración existentes en su país y cómo pueden adaptarse para ajustar sus necesidades específicas en el contexto posterior a la crisis?
- ¿Cuáles son las etapas que deben adoptarse para mejorar la coordinación de las diversas partes interesadas (gobiernos, empleadores y empleados, organismos internacionales, ONG y las organizaciones de la sociedad civil) al fomentar la reintegración social y económica de los migrantes que deciden retornar a sus países de origen?
- ¿Cuáles son las buenas prácticas relativas a los programas de traslados que reubican a los migrantes en una zona segura del país o en un tercer país?
- ¿Cuáles son las necesidades fundamentales para el fortalecimiento de las capacidades en esta área?

#### Grupo de Trabajo 2: Impacto socio-económico del retorno de los migrantes en el desarrollo - eje central a nivel comunitario y nacional

El retorno repentino y a gran escala de migrantes como consecuencia de una crisis puede tener efectos socio-económicos significativos en el desarrollo de los países de origen, de tránsito y de destino dependiendo de la situación del país en cuestión. Dichos retornos pueden impactar de forma adversa en la disponibilidad de alimentos y pueden crear desafíos en términos de tierras y viviendas así como problemas relativos al acceso a los servicios básicos, hecho que puede derivar en nuevas o subsiguientes migraciones. Al centrarse a nivel comunitario y nacional, este grupo de trabajo tiene por objeto identificar medidas innovadoras así como mecanismos de cooperación tendientes a reducir dichos impactos adversos en el desarrollo.

**Preguntas orientativas** – Se ruega compartan ejemplos de prácticas, innovaciones o ideas existentes relativas a las siguientes preguntas, teniendo en cuenta las posibles diferencias entre los desastres naturales y los conflictos:

- *¿Cuáles fueron las consecuencias socio-económicas principales de los retornos a gran escala de los migrantes con posterioridad a una crisis en el corto, mediano y largo plazo?*
- *¿Cuáles fueron las medidas adoptadas con posterioridad a las crisis pasadas con el objeto de abordar las implicancias socio-económicas de las salidas sorpresivas y a gran escala de los migrantes o del retorno masivo de sus connacionales? Es decir, ¿cómo se abordó la escasez de empleo en los países de destino?*
- *¿Cómo se puede fortalecer la cooperación regional e internacional para mitigar las consecuencias socio-económicas negativas en el desarrollo a causa de los retornos a gran escala de los migrantes?*
- *¿Cuáles son las necesidades fundamentales para el fortalecimiento de las capacidades en esta área?*

### **Grupo de Trabajo 3: Medidas para apoyar la contribución de los migrantes a la recuperación después de la crisis**

---

La contribución positiva de los migrantes tendiente a la recuperación, que depende de las condiciones imperantes en el país de destino, es con frecuencia ignorada en el marco de planes nacionales / regionales más extensos. Los trabajadores migrantes que permanecen en el país durante la crisis o que procuran asistencia con posterioridad al momento máximo de la crisis pueden desempeñar un papel importante en las tareas de reconstrucción. Pueden representar una parte considerable de la fuerza laboral destinada a las tareas de recuperación en las zonas densamente pobladas por migrantes. Este grupo de trabajo investiga el compromiso potencial de los migrantes en los procesos de recuperación y rehabilitación posteriores a las crisis y su propósito radica en poner de relieve a los medios que enmarcarán y asistirán de la mejor forma posible su rol constructivo.

**Preguntas orientativas** – *Se ruega compartan ejemplos de prácticas, innovaciones o ideas existentes relativas a las siguientes preguntas, teniendo en cuenta las posibles diferencias entre los desastres naturales y los conflictos:*

- *¿Cuáles fueron las áreas en que las contribuciones de los migrantes relativas a la recuperación tuvieron mayor relevancia en el pasado?*
- *¿De qué forma se puede asistir a la contribución que hacen los migrantes en los procesos de recuperación en la etapa posterior a la crisis tanto a nivel nacional como regional? ¿Cuáles son las medidas que el país de destino puede adoptar en este contexto? Considere los siguientes enfoques:*
  - *Fomento de la confianza y medidas de protección*
  - *Marco político en términos de migración y desarrollo (incluyendo medidas tendientes a reconocer a los migrantes como un socio en el desarrollo y como política de integración).*
  - *Medidas para el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de migrantes.*

## LISTADO DEFINITIVO DE LOS PARTICIPANTES

| <b>DELEGADOS GUBERNAMENTALES</b> |                              |  |  |
|----------------------------------|------------------------------|--|--|
| <b>PAÍS</b>                      | <b>NOMBRE</b>                | <b>INSTITUCIÓN</b>   | <b>CARGO</b>                                       |
| <b>ARGENTINA</b>                 | Mónica GARCÍA                | Dirección General de Asuntos Consulares<br>Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto | Ministro, Directora de Migraciones Internacionales |
| <b>ARGENTINA</b>                 | Ana SAINO                    | Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto  | Consejero de Embajada                              |
| <b>ARGENTINA</b>                 | Mariano GOICOECHEA Y GARAYAR | Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto  | Consejero de Embajada                              |
| <b>BELICE</b>                    | María MARIN MENDEZ           | Departamento de Servicios de Inmigración y Nacionalidad                                | Directora en Ejercicio                             |
| <b>BRASIL</b>                    | Luiz MATOS DOS SANTOS        | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social   | Coordinador del Consejo Nacional de Inmigración    |
| <b>BRASIL</b>                    | Paulo MORALES TAPAJÓS        | Ministerio de Relaciones Exteriores  | Diplomático  |
| <b>BRASIL</b>                    | Hugo URUGUAI BENTES LOBATO   | Departamento de Policía Federal  | Delegado de Policía Federal                        |
| <b>CHILE</b>                     | Mercedes CORREA CAMPOS       | Ministerio de Relaciones Exteriores  | Jefe Unidad de Emergencias de Servicios Consulares |
| <b>CHILE</b>                     | Franz SCHMAUCK QUINTEROS     | Oficina Nacional de Emergencia<br>Ministerio del Interior y Seguridad Pública          | Director Regional Onemi Arica y Parinacota         |
| <b>COLOMBIA</b>                  | Claudia BARON BAQUERO        | Unidad Administrativa Especial Migración   | Directora Regional                                 |
| <b>COLOMBIA</b>                  | Pedro SEGURA BARÓN           | Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres                                | Coordinador del Centro Nacional Logístico          |
| <b>COLOMBIA</b>                  | John QUINTERO VALDERRAMA     | Ministerio de Relaciones Exteriores  | Tercer Secretario de Relaciones Exteriores         |
| <b>REPÚBLICA DOMINICANA</b>      | Rafael VÁSQUEZ ESPÍNOLA      | Dirección General de Migración   | Director Control Migratorio                        |
| <b>REPÚBLICA DOMINICANA</b>      | Julián GARCÍA ROMAN          | Centro de Operaciones de Emergencias (COE)   | Sub-Director                                       |

|                             |                              |   |   |
|-----------------------------|------------------------------|---|---|
| <b>REPÚBLICA DOMINICANA</b> | Rafael GONZALEZ SANTOS       | Embajada de la República Dominicana En Costa Rica                               | Ministro Consejero  |
| <b>REPÚBLICA DOMINICANA</b> | Patricia CORPORÁN OSANDO     | Ministerio de Relaciones Exteriores   | División de Misiones y Acreditaciones Consulares                            |
| <b>ECUADOR</b>              | Daniel ROJAS MERCHÁN         | Secretaría de Gestión de Riesgos  | Director de Asistencia Humanitaria, Subrogante                              |
| <b>ECUADOR</b>              | Lucia RUIZ MANTILLA          | Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana                          | Directora de Inclusión a la Comunidad Extranjera                            |
| <b>ECUADOR</b>              | Luis VARESE                  | Ministerio del Interior   | Asesor del Ministro del Interior  |
| <b>EL SALVADOR</b>          | Wendy ROGEL DE FUENTES       | Secretaría de Inclusión Social / Presidencia de la República                    | Directora de la División de Asistencia Alimentaria                          |
| <b>EL SALVADOR</b>          | José ROMERO GUTIÉRREZ        | Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial                              | Gobernador Suplente   |
| <b>EL SALVADOR</b>          | Yessenia LOZANO GALLEGOS     | Ministerio de Relaciones Exteriores   | Asesora   |
| <b>GUATEMALA</b>            | Hieldrich MAZA POLO          | Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres | Director de Respuesta   |
| <b>GUATEMALA</b>            | Jorge MAZARIEGOS VÁSQUEZ     | Dirección General de Migración  | Coordinador a Central Migración   |
| <b>GUATEMALA</b>            | Miriam MAZARIEGOS CARAVANTES | Ministerio de Relaciones Exteriores   | Segundo Secretario<br>Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios |
| <b>GUYANA</b>               | Whentworth TANNER            | Ministerio de Protección Social   | Director de Servicios Sociales  |
| <b>GUYANA</b>               | Dale ALVES                   | Fuerza de Policía de Guyana   | Oficial Principal Adjunto de Inmigración                                    |
| <b>GUYANA</b>               | Lucresha BRYAN               | Ministerio de Relaciones Exteriores   | Segundo Oficial de Servicios Extranjeros                                    |
| <b>HAITÍ</b>                | Frantz DORSAINVILLE          | Ministerio de Asuntos Extranjeros   | Director de Asuntos Jurídicos   |
| <b>HONDURAS</b>             | Marlen RIVAS CRUZ            | Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional                 | Asesora Legal   |

|                 |                                 |   |  |
|-----------------|---------------------------------|---|--|
| <b>JAMAICA</b>  | Farrah BROWN                    | Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior   | Directora Adjunta - Departamento de Asuntos Económicos |
| <b>JAMAICA</b>  | Sophia MITCHELL                 | Oficina de Preparación ante Desastres y Manejo de Emergencias (ODPEM, por sus siglas en inglés)           | Coordinadora Regional                                  |
| <b>JAMAICA</b>  | Stacey Ann CLARK                | Instituto de Planificación de Jamaica   | Gerente de Programas – Unidad de Política Migratoria   |
| <b>MÉXICO</b>   | José ROJO OROPEZA               | Unidad de Política Migratoria Secretaría de Gobernación   | Director de Área                                       |
| <b>MÉXICO</b>   | Carlos MENDOZA AGUIRRE          | Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos<br>Secretaría de Relaciones Exteriores | Director para Asuntos Políticos y de Seguridad         |
| <b>MÉXICO</b>   | Javier MAUPOME-LÓPEZ AGUADO     | Secretaría de Relaciones Exteriores   | Director de Información de Políticas de Protección     |
| <b>PANAMÁ</b>   | Virna HURTADO ARAÚZ             | Ministerio de Seguridad Pública   | Jefa del Departamento de Visas Autorizadas             |
| <b>PANAMÁ</b>   | Auristela RODRÍGUEZ BALLESTEROS | Ministerio de Relaciones Exteriores   | Jefa del Departamento Consular                         |
| <b>PARAGUAY</b> | Letizia ZAYAS SALINAS           | Dirección General de Migraciones  | Directora de Asuntos Internacionales                   |
| <b>PARAGUAY</b> | Gilberto GAUTO RAMIREZ          | Departamento de Identificaciones<br>Policía Nacional  | Director   |
| <b>PARAGUAY</b> | Ever MEDINA BENÍTEZ             | Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados  | Director de Comunicación                               |
| <b>PARAGUAY</b> | María PAREDES DE FLEITAS        | Ministerio de Relaciones Exteriores   | Jefa de Atención a Migrantes                           |
| <b>PERÚ</b>     | Carlos VALLEJO MARTELL          | Ministerio de Relaciones Exteriores   | Director de Protección y Asistencia al Nacional        |
| <b>PERÚ</b>     | Nestor MORALES MENDIGUETTI      | Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED)                  | Jefe del CENEPRED                                      |

|                  |                          |  |                                 |
|------------------|--------------------------|--|---------------------------------|
| <b>PERÚ</b>      | Oscar COELLO SALAVERRY   | Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)                             | Funcionario                     |
| <b>SURINAME</b>  | Iligio ORASSIE           | Ministerio de Relaciones Exteriores                                      | Jefe de la Sección Consular     |
| <b>SURINAME</b>  | Rachelle Gione GROENVELD | Departamento de Servicios Exteriores<br>Ministerio de Justicia y Policía | Subdirectora                    |
| <b>SURINAME</b>  | Angeladebie RAMKISOEN    | Ministerio de Relaciones Exteriores                                      | Funcionaria de Policía          |
| <b>URUGUAY</b>   | Myriam COITINHO SANCHEZ  | Ministerio del Interior  | Directora Nacional de Migración |
| <b>URUGUAY</b>   | María NOGUEIRA CABRERA   | Ministerio de Defensa Nacional   | Asesora                         |
| <b>VENEZUELA</b> | Nabil Mora EMBOY         | Consejero Embajada República Bolivariana de Venezuela                    |                                 |

### MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO

| <b>INSTITUCIÓN</b>   | <b>NOMBRE</b>             | <b>CARGO</b>   |
|----------------------|---------------------------|--|
| <b>UNIÓN EUROPEA</b> | Pelayo CASTRO ZUZUARREGUI | Embajador<br>Jefe de la Delegación de la UE en Costa Rica                                      |
| <b>UNIÓN EUROPEA</b> | David QUIROS              | Delegación UE-CR   |
| <b>COSTA RICA</b>    | Alejandro SOLANO ORTIZ    | Vice Ministro de Relaciones Exteriores y Culto   |
| <b>COSTA RICA</b>    | Kathya RODRÍGUEZ ARAICA   | Directora General de Migración y Extranjería   |
| <b>COSTA RICA</b>    | Allan RODRÍGUEZ           | Jefe Refugio<br>Dirección General Migración y Extranjería                                      |
| <b>COSTA RICA</b>    | Luis SERRANO ECHEVERRÍA   | Jefe de Planificación Institucional<br>Dirección General de Migración y Extranjería            |
| <b>COSTA RICA</b>    | Gustavo CAMPOS            | Jefe Departamento Consular<br>Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto                      |
| <b>COSTA RICA</b>    | Jessica SOTO              | Dirección General de Migración Refugio   |
| <b>COSTA RICA</b>    | Edgar HERRERA             | Dirección General de Migración Refugio   |
| <b>COSTA RICA</b>    | Silvia ARTAVIA            | Gestión Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas<br>Equipo para Situaciones Especiales |



|   |                              |   |
|---|------------------------------|---|
| <b>COSTA RICA</b>   | Carolina MOLINA<br>BARRANTES | Consejero, Encargada Área derechos humano Dirección de Política Exterior<br>Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto                               |
| <b>UNIVERSIDAD DE GEORGETOWN, INSTITUTO PARA EL ESTUDIO DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL</b> | Lara KINNE                   | Gerente de Proyectos de Investigación   |
| <b>ICMPD</b>  | Chantal LACROIX              | Coordinadora del Programa   |
| <b>ICMPD</b>  | Bernhard PERCHINIG           | Funcionario Senior de Investigación   |
| <b>ICMPD</b>  | Megan PILLI                  | Funcionaria de Proyecto   |
| <b>ICMPD</b>  | Badr MOUHCINE                | Funcionario Junior de Proyecto  |
| <b>ICMPD</b>  | Kathrin MARKOVSKY            | Asistente del Programa  |
| <b>OIM</b>  | Christopher GASCON           | Jefe de Misión OIM México   |
| <b>OIM</b>  | Norberto GIRON               | Jefe de Misión OIM Chile  |
| <b>OIM</b>  | Roland DE WILDE              | Jefe de Misión OIM Costa Rica   |
| <b>OIM</b>  | Luz TANTARUNA                | Consejera Regional de Emergencias y Post Crisis para las Américas<br>OIM Panamá   |
| <b>OIM</b>  | Anna PLATONOVA               | Especialista Regional Senior, Migración Laboral y Desarrollo Humano<br>Oficina Regional de la OIM para América Central, América del Norte y el Caribe |
| <b>OIM</b>  | Agueda MARÍN                 | Especialista Regional en Lucha contra la Trata y Retornos Voluntarios Asistidos   |
| <b>OIM</b>  | Salvador GUTIÉRREZ           | Oficial Regional de Enlace y Políticas  |
| <b>OIM</b>  | Dana GRABER LADEK            | Especialista Regional en Desarrollo de Proyectos  |
| <b>OIM</b>  | John Rivera                  |   |
| <b>SECRETARIADO DE MICIC</b>  | Michele KLEIN SOLOMON        | Directora   |
| <b>SECRETARIADO DE MICIC</b>  | Lisa WORTMEYER               | Funcionaria de Proyecto   |
| <b>FILIPINAS</b>  | Imelda NICOLAS               | Secretaria de Gabinete/Presidente<br>Comisión de Filipinos en el Extranjero   |



|   |                            |  |
|---|----------------------------|--|
| <b>ACNUR</b>  | Juan Carlos MURILLO        | Oficial Legal Regional Principal y Jefe de la Unidad Regional  |
| <b>ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</b>                              | Robin MATTHEWMAN           | Jefe de Misión Adjunto<br>Embajada de los EE. UU. en San José  |
| <b>ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</b>                              | Kristen SMITH              | Directora de la Oficina Local en Guatemala<br>Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los EE. UU.   |
| <b>ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</b>                              | Ann Touneh DANDRIDGE       | Oficina de Migración Internacional<br>Dirección de Población, Refugiados y Migración                 |
| <b>ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</b>                              | Floria SAÉNZ               | Embajada EE.UU, San José   |
| <b>ORGANIZACIONES REGIONALES E INTERNACIONALES</b>            |                            |  |
| <b>INSTITUCIÓN</b>  | <b>NOMBRE</b>              | <b>CARGO</b>   |
| <b>FEI</b>  | Adriana HIDALGO FLORES     | Asesora Técnica Principal<br>Programa de Migración Laboral para el Triángulo Norte de Centro América |
| <b>BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO</b>                     | Francisco MASIS HOLDRIDGE  | Consultor  |
| <b>INICIATIVA NANSEN</b>                                      | Juán MENDEZ                | Asesor del Gobierno de Costa Rica  |
| <b>BANCO MUNDIAL</b>  | Luis GUTIERREZ             | Oficial de Operaciones   |
| <b>ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>                    |                            |  |
| <b>INSTITUCIÓN</b>  | <b>NOMBRE</b>              | <b>CARGO</b>   |
| <b>GLOBAL COALITION ON MIGRATION</b>                          | Colin RAJAH                | Coordinador Internacional  |
| <b>INTERNATIONAL CATHOLIC MIGRATION COMMISSION</b>            | Leila Anna Sophie MARZO    | Funcionaria de Programas y Eventos   |
| <b>SCALABRINI SIMS</b>  | Carol GIRON                |  |
| <b>CIDEHUM</b>  | Gabriela RODRÍGUEZ PIZARRO | Presidenta de CIDEHUM  |
| <b>AMBIENTE ACADÉMICO</b>                                     |                            |  |
| <b>INSTITUCIÓN</b>  | <b>NOMBRE</b>              | <b>CARGO</b>   |
| <b>ESCUELA DE ESTUDIOS AVANZADOS - UNIVERSIDAD DE LONDRES</b> | David J. CANTOR            | Director<br>Iniciativa de Ley sobre Refugiados   |

| <b>SECTOR PRIVADO</b> |                    |                                   |
|-----------------------|--------------------|-----------------------------------|
| <b>INSTITUCIÓN</b>    | <b>NOMBRE</b>      | <b>CARGO</b>                      |
| <b>EA CONSULTANTS</b> | Emily<br>ZIMMERMAN | Socia de Investigación            |
| <b>WORLDREACH</b>     | Steven GRANT       | Director – Desarrollo de Negocios |

